



JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLVI - N° 199
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

Edicto: Juzgado Fed N° 1, en autos:"FISCO NACIONAL A.F.I.P. C/ MOROSO Nilda Nieve S/ Ejecución Fiscal (Expte. n° 15427/2015) Eduardo Ambord, subastará el día 23/10/2018 a las 09,45 hs., (de resultar este inhábil el primer día hábil posterior), en la secretaria de leyes especiales del Tribunal sito en calle Concepción Arenal n° 690 - 2do piso Sec. Electoral de esta Cdad., Dominio IGT 653, Marca: Ford, Modelo: Ranger CS 4X2 F-Truck 3.0L D, Tipo: Pick Up, Motor Internacional N° C34270474, Chasis Ford N° 8AFER10P39J218092, Mod/año: 2009; a nombre del demandado, SIN BASE; Cond: 100% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión martillero (10% + IVA). Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C.; se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del C.P.C.C.N.) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al IVA, Impuesto a las ganancias, número de CUIT o CUIL. Los que actúen en carácter de comisionistas deberán informar el nombre de su comitente en el acto de la subasta, y este aceptar la compra en el término de 3 días en escrito firmado por ambos bajo apercibimiento de que la venta se formalice a su nombre; En el estado visto y exhibido. Ver: Haedo 744 día 22 de Octubre de 15 a 17hs.: 0351-156518089 (No Público). Fdo. Dra. Valeria Verderone - Agente Fiscal.

2 días - N° 177709 - \$ 1178,46 - 19/10/2018 - BOE

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. c/ DIMI GLIO HUMBERTO JORGE s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 40781/2016), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 23/10/2018, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6°, los siguientes bienes: Un SEDAN 5 PUERTAS marca VOLKSWAGEN modelo FOX 1.6 año 2011 dominio KOZ949. Dr. Alejandro José Manzanera Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 22/10/18 de 15 a 18hs. Informes

martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar

2 días - N° 177956 - \$ 700,88 - 19/10/2018 - BOE

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ FALUME-TY KHAPAS SRL s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 23044367/12), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 24/10/2018, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6°, los siguientes bienes: Un sedan 4 ptas. marca BMW modelo 745IA año 2002 dominio DZT811. Dr. Raúl Fraguero Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 22/10/18 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar

2 días - N° 177959 - \$ 683,20 - 19/10/2018 - BOE

O/Juez 1a.Nom.Of.Ejecuciones Particulares Bell Ville,Sec.Dra.Varela,autos "AMPES.-ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES Y EMPRESARIOS SOLIDARIOS c/GUZMAN JUAN IGNACIO-Ejec.Prend"(Nro. 2927928) Mart. Sergio R. García Mat. 01-0078 rematará 23 Octubre 2018 10,30 hs,Colegio Martilleros calle Entre Ríos 425 de Bell Ville Automotor marca "Volkswagen" Modelo Pointer GL,año 1995 DOMINIO AIQ 690, mal estado general.No marcha. Condiciones Base \$ 12,690 con 20% seña acto remate más 4% del precio p/fdo.viol.fliar. y comisión Martillero 10%.SIN IVA.Saldo aprob. subasta. Inc posturas \$1.000. Gravámen: autos. Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal subasta se efectuará igual lugar y hora día hábil siguiente al señalado.Revisar previa consulta con Martillero. Informes Martillero H. Yrigoyen 255 TE 03537-424568-Cel. I5651916 B.Ville. Dra. Silvana del Valle Varela. Prosecretaria. Oficina, de Octubre de 2018.-

3 días - N° 176692 - \$ 713,91 - 23/10/2018 - BOE

Edicto Juez CyC de 44° Nom de cba. En autos GUZMAN MARIELA SOLEDAD C/ RODRIGUEZ RAUL EZEQUIEL-EJEC-Expte n°5863442, el Mart. Victor M. Artaza, M.P.01-2426, c/dlio. Ca-

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 2
Declaratorias de Herederos	Pag. 4
Audiencias	Pag. 11
Citaciones	Pag. 11
Rebeldías	Pag. 17
Sentencias	Pag. 17
Usucapiones	Pag. 18

seros 850 CC18, rematará el 18/10/2018 a las 10:00 hs, en Sala de Remates del T.S.J. de la Ciudad de Cba., en calle Arturo M. Bas Nro. 244, S.S., de esta ciudad, un automotor Dominio KEJ884, Marca Chevrolet Tipo Sedan 4 ptas Modelo Classic AA + DIR 1.4 N LS, con GNC, Año 2011. CONDICIONES: Sin Base, dinero efectivo, contado y al mejor postor. Se deberá abonar 20% del importe de su compra como seña y a cuenta del precio, comisión martillero 10% y 4% Aporte ley 9505; saldo a la aprobación. Post. Mín. \$1.000. El Saldo deberá ser abonado mediante transf. Elec. Cuenta judicial 922/27697100 CBU 0200922751000027697106 COMPRA EN COMISION: Art. 586 CPC y Ac. Regl 1233 A 2014 (art.23). EXHIBICIÓN E INFORMES: con 5 días de anticipación a la realización de la subasta en horario comercial en calle 15 de Septiembre n°3893, Cel. 3512777145. Fdo: LOPEZ PEÑA de ROLDAN, María Inés (Secretario)-Of 08/10/2018.-

2 días - N° 176854 - \$ 569 - 18/10/2018 - BOE

O. Juez Civil y Com. Las Varillas (Cba), Sec. Civil y Comercial, en autos: LECH, EDGARDO EMILIO C/ SARMIENTO, DOMINGA ANGELICA - ABREVIADO (3510493), Mart. J. Ferrero (01-1792) Tel 03533403030, domic. V. Sarsfield 431 Las Varillas, rematará el 18/10/18 a las 10:00hs, en este Juzgado, San Martín 22. Un Automotor TIPO MOTOCICLETA MARCA HONDA, MODELO CB1, año 2013, motor HONDA N° SDH152FMI-3C3200220, chasis HONDA N° 8CHPCJ0E1DL000561, DOMINIO 070JEE. Sin Base, dinero de ctdo. o cheque certific., al mejor postor, pago: 20% del precio, más comisión de ley al Mart., 4% ley 9505, en subasta; resto al aprob. la misma o dentro de 30 días, si no se hubiese aprobado, bajo apercib. de abonar int. del 2% mensual más tasa pasiva. Post.

mínima \$1.000. Compra en comisión art. 586 del C.P.C.C. Acompañar constancia de CUIT o CUIL. Fdo. CORDOBA, Mauro Nicolás – Secretario. OF. 10/10/2018.

2 días - N° 177364 - \$ 757,92 - 18/10/2018 - BOE

REMATE: Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 6ta Nom. en lo C. y C. de la Ciudad de Río IV, Sec. N° 11 en autos: "MADARIAGA, VANINA C/ SALINA, ANGEL Y OTRO – ORDINARIO – EXP-TE N° 1599688", el Martillero Diego Semprini, MP 01-897; con domicilio en calle Baigorria N° 218 de Río IV, TE.: 0358-4630999 - 154030922; sacará a subasta el 18 de Octubre de 2018 a las 11:00 hs. en el Subsuelo del Palacio de Justicia (Tribunales) sitio calle Alvear 635 de esta Ciudad, un automotor: DOMINIO IBE-540 FIAT SEDNA 5 PUERTAS UNO FIRE.-Con Equipo De Gas, sin tubo.- de propiedad de la demandada, La Sra. RONDOLETTA, LAURA SOLEDAD DNI: 29.347.791.- El bien saldrá sin base.- COND: 100% acto de subasta, más comisión de ley al Martillero, más alícuota del 4%, Ley 9505, art. 24;.- Dinero de contado y al mejor postor.- Posturas mínimas \$10.000. Incremento de posturas el 1% del monto de la postura precedentemente establecido.- Día y hora de revisión, el 17 de Octubre de 2018 sito en calle Juárez Celman N° 537 de la Ciudad de Río Cuarto, de 16:30hs a 18:30hs.- Se hace saber, en caso que el monto a abonar supere los \$30.000, deberá realizarse mediante transferencia electrónica bancaria en cuenta a nombre de estos autos. - El interesado deberá contar con una cuenta en entidad bancaria y al momento de suscribir el acta deberá acreditarse el depósito o transferencia efectuada.- Hágase saber que la entrega de la unidad se realizará una vez que se acredite el ingreso por ante el Registro del Automotor que correspondiera, del trámite concerniente a la inscripción registral de la unidad a favor del comprador, la que se podrá efectuar una vez vencido el plazo por el cual se notifica el proveído que ordena poner a la oficina el acta de subasta y acreditado el pago del saldo de precio. Fdo: MARTINEZ de ALONSO, Mariana Juez/A De 1ra. Instancia.- MANA, Carla Victoria Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia.-

3 días - N° 177466 - \$ 2946,72 - 18/10/2018 - BOE

Orden Juez 36° C. C. autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GONZALEZ, Marcos Nestor y otro – EJECUCIÓN PRENDARIA – EXPTE. N°6159521", Mart. PABLO ZOTELO, M.P.01-726.D.Quiros 651 "6 F". Remat. 18/10/2018, 11:00hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244.Subsuelo-Cba., automotor Marca Volkswagen, Modelo Voyage 1.6 N, Tipo Sedan 4

puertas, Modelo Año 2011, Dominio KCK126; en el estado visto. Condiciones: Base \$55.530,00, dinero de contado efectivo, mejor postor. Acto Sub.20% seña, mas comisión Mart., más 4% de Violencia Fiar. Saldo aprobada la Subasta. Hágase saber al comprador que para el caso de aprobarse la subasta pasados treinta días desde la fecha de su realización, no habiéndose consignado el saldo de precio, y la demora le resultare imputable, se aplicarán intereses sobre saldo de referencia a razón de la Tasa Pasiva promedio que publica el BCRA más el 2% nominal mensual. Incrementos a la Post. Min.: \$5000. Compra en com. Art.23 AR del TSJ N° 1233/14. Informes al martillero: exhibición 16 y 17 de octubre de 2018 de 15 a 17 hs, en calle Guatimozín nro. 130. Com. TE. (0351) 155517031. Of. 02/10/2018. Fdo. Dra. INAUDI de FONTANA Maria Soledad (SECRETARIA

2 días - N° 177628 - \$ 1017,64 - 18/10/2018 - BOE

O. Cámara del Trabajo- Sala 2ª- Sec. 3°, autos: "ALVAREZ, JORGE ARIEL c/ RUGGERI MARIO Y RICARDO S.H.- ORDINARIO- DESP- Exp. 3245873". El Mart. Rubén Caporusso, MP 01-1385, c/ dom. Caseros 850 cas. 37, Cba., subastara el 19/10/18, 10hs., en Sala de Audiencias-Sala 2ª- Cám. del Trabajo, Trib. III, sito en Bv. Illia y Balcarce, 2º Piso- de esta Cdad, el automotor Peugeot 207 compact Xt 1.6 5p Tiptronic, motor 10DBUZ001982, Chasis 8AD2MN6A9G060027, Dominio IDH194- 2009- a nombre del Sr. Mario Héctor Ruggeri, 100%, CUIL: 20-06508326-5. COND: Sin base, dinero ctado, mejor postor, deb. el comp. abonar 20% de su compra, c/ más la comisión del martillero e IVA si corresp. Saldo al aprob. la subasta, de extenderse más de 30 días del remate, deveng. 1 int. compens. del 1% mens. desde el día 31 a contar de la subasta y hasta su efvo pago, bajo apercib. Post. Mínima: \$2.000. Compra Com. Art. 586 C.P.C. El adquirente deb. abonar 4% por art. 24 ley 9505. La poses. será otorg. desp. de la inscrip. regist. del rodado a nombre del adquirente. Exhibición: 16 y 17 de Octubre 2018, de 15 a 18.30hs, en Manuel Moreno 775, Bº Res. V. Sarsfield, de esta Cdad. Inf. al Mart. 0351-152069459. Fdo: Dra. Stuart Verónica (Sec.) Of.11/10/2018.-

3 días - N° 177005 - \$ 1014,87 - 19/10/2018 - BOE

DICTO: O. Sala 9 Excma Camara del Trabajo Sec N° 18 en autos: "MARTINEZ MARTIN ANGEL C/ SAN NICOLAS S.H. Y OTROS – ORDINARIO - DESPIDO" EXPTE. N° 3012669, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 19 de OCTUBRE de 2018 a las 11.00 hs en Sala de audiencia de la Sala Novena de la Cámara del

Trabajo Illia esquina Balcarce Tribunales III -2º Piso INMUEBLE ubic en calle Fraguero N° 3619 Bº Hipólito Irigoyen, Dpto. Capital, desig. Lote 29 - Manz. "K", sup. 180 ms. Mat. 33423 CAPITAL (11). MEJORAS: Pasillo de ingreso de 20,00 mts aprox., vivienda C/ galería con asador de material, cocina comedor, tres dormitorios, uno con vestidor, tiene un patio de luz y un depósito. Servicios de agua, gas natural, luz y sin cloacas, la vivienda se encuentra ocupada por terceros. CONDICIONES: BASE \$ 77.861, dinero de contacto o cheque de contado o cheque certificado, al mejor postor, debiendo quién resulte comprador abonar el 20 % de su compra, el depósito del saldo del precio se deberá efectuar después de aprobada la subasta. Si la aprobación se produjera pasados los 30 días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciera y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (T.P. B.C.R.A., más 2% nominal mensual). Se deberá abonar el 4% correspondiente a Ley 9505. POSTURA MINIMA: \$ 10.000. COMPRA EN COMISION: Art 586 del C.P.C. INFORMES: MARTILLERO 0351/4280563 // 0351 156501031 OF: 10/10/2018. FDO: Marcelo Nicolas Andrada – Secretario Letrado.

3 días - N° 177326 - \$ 1341,57 - 19/10/2018 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden de la Sra. Jueza de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial y Concursal de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 3, se hace saber que por SENTENCIA N° 54 de fecha 08/10/2018 dictada en los autos caratulados "BIONDI DANILO ENRIQUE - CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 1904500, se ha resuelto: I) Declarar el cumplimiento del acuerdo preventivo homologado a fs. 1674/1676, dar por finalizada la actividad de la Sindicatura y por concluido el presente proceso. II) Publíquense edictos por el término de un día (art. 59 párrafo 5to. de LCQ), cuyo diligenciamiento es a cargo del concursado. III) Emplácese al concursado para que dentro del término de dos días consigne la suma de pesos Cincuenta (\$50) en concepto de arancel, con más sus intereses previsto por el art.32 de la ley 24.522 (mod. ley 27.170), a favor de Afip." FDO.: Fernanda Bentancourt (Jueza)

1 día - N° 177387 - \$ 219,49 - 18/10/2018 - BOE

EDICTO: En los autos "GARRIDO RAMIRO – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 7496539) que tramitan ante el Juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cruz del Eje, Prov.

de Córdoba, a cargo de la Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secretaria N° 2, resultó sorteado y acepto el cargo como síndico la Contadora MARIA FABIANA FERNANDEZ, M.P. 10-9297-4, y constituyó domicilio procesal en calle Saenz Peña 150, de la Ciudad de Cruz del Eje (0351 6558128). Los acreedores deberán verificar sus créditos en el domicilio del Síndico hasta el día 29/10/2018. Oficina, 17 de Octubre de 2018.

2 días - N° 178029 - \$ 650,96 - 19/10/2018 - BOE

En autos GALLO JUAN CARLOS – QUIEBRA PROPIA SIMPLE, Expte. 7321221. Juz 1°. Inst. y 13° Nom. C.C. por Sent 477 del 05/10/18: se declara la quiebra de Gallo Juan Carlos D.N.I. N° 14.155.877, domic. real: Av. Colón 720 5° B - domic. procesal Av. Gral. Paz 120 1° L, ambos de Córdoba. Se intima al deudor y a los terceros que posean bienes de aquel para que en 24 hs. los entreguen al Síndico.-Se prohíbe al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.). Se intima al fallido para cumplir los recaudos de los arts. 86 y 88 inc. 4 L.C.Q. Pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico hasta el 03/12/18. Informe individual 11/02/18. Informe General 25/04/19. Fdo: Carlos Tale – JUEZ.

5 días - N° 176408 - \$ 1001,75 - 22/10/2018 - BOE

TERELLA GERARDO– QUIEBRA INDIRECTA- N° 6149325 Juz 1°. Inst. y 13° Nom. C.C. Sent 467 del 03/10/18: declara la quiebra indirecta del Sr. Terella Gerardo DNI 35.671.567, domicilio calle Murcia N° 1856 – B° Maipú, Cba. Se intima al deudor y terceros que posean bienes de aquella para que en 24 hs. los entreguen al Síndico.-Se prohíbe al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.). Acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo del deudor y anteriores a este resolutorio: requerir verificación de sus acreencias por vía incidental (arts. 202 y 280 de la L.C.Q. Informe General 29/11/2018. Fdo: Carlos Tale – JUEZ

5 días - N° 176550 - \$ 1658,30 - 18/10/2018 - BOE

Juez de 1° Inst. y 52° Nom. en lo C. y C. – Dr. Sergio G. Ruiz hace saber que en autos "OLMEDO, FERNANDO MARÍA - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO – CONCURSO DEL GARANTE (ART.68 LEY 24.522)" – HOY QUIEBRA (Expte. N°5087833) por Sentencia N° 388 del 09/10/2018, resolvió: Declarar la quiebra indirecta del Sr. Fernando María Olmedo, DNI N°

14.892.399, CUIT 20-14892399-0 con domic. real en calle Mariotte 5513, Depto. 7° de la Cdad de Cba, Prov. de Cba, en los términos de los arts. 63, 64, 288 y 289 de la Ley 24.522 y modificatorias. Ordenar a la fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de 24 hs, hagan entrega a la Sindicatura, bajo apercib. Ordenar a la fallido la entrega al Síndico en el plazo de 24 hs. de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C .Q.). Fijar un nuevo período informativo, debiendo los acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo de la deudora (29/04/2.009) y anterior a este resolutorio, materialicen su solicitud de verificación de crédito por ante la Sindicatura hasta el día 30/11/2018. Fijar como plazo para que la Sindicatura presente el Informe Individual el día 28/02/2019, fecha en que la Sindicatura deberá presentar además el recálculo de los créditos previstos por el art. 202, 2° párrafo de la L.C .Q., para lo cual deberá tener presente lo dispuesto en el art. 55, LCQ. Hacer saber que la sentencia de verificación de créditos se dictará el día 5/04/2019. Fijar como fecha para que el Síndico presente Informe General actualizado (art. 39 L .C.Q.), el día 10/05/2019. NOTA: se hace saber a los acreedores que seguirá interviniendo la Sindicatura colegiada integrada por los Cres. Carola María Pascazzi, Marcos Eugenio Gaido y Norberto Severo Zorzi, con domicilio procesal constituido en calle Arturo M. Bas 136, 4to. Piso, Of. "D" de esta ciudad de Córdoba. Ofic.11/10/18.

5 días - N° 177301 - \$ 4375,90 - 22/10/2018 - BOE

En autos "Serranas S.R.L. - Quiebra Pedida" 6738844 tramitados ante el Juzg. de 1° Inst. C.C.C. yF. Cruz del Eje, Sec. 1, se declaró mediante Sent. N° 241 de fecha 30/08/2018, quiebra de la firma Serranas S.R.L. Cuit 30-71094816-6, con domicilio real en calle Belgrano S/N, Villa Giardino, Pcia. de Cba. Los acreedores tienen hasta el día 24/10/2018 para verificar sus créditos ante el Síndico, Cr. José Eduardo Preve con domicilio en calle Av. Pellegrini N° 974, de Cruz del Eje

3 días - N° 177495 - \$ 734,64 - 18/10/2018 - BOE

Por orden del Juzgado de 1° Instancia y 3° Nominación Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N°3), de la ciudad de Córdoba, Secretaria Cristina Sager, en autos "CA. DE IN S.R.L. – GRAN CONCURSO PREVENTIVO - (EXPTE. 6627017)" se hace saber a los interesados que mediante sentencia n° 411 del 10/10/18 se re-

suelve: "I) Dar inicio en estos obrados al procedimiento que prevé el art. 48 L.C. II) Disponer la apertura del registro, a los efectos que se inscriban, dentro del plazo de cinco días, los acreedores y terceros interesados en la adquisición de las cuotas representativas del capital social de la concursada "CA.DE. IN. S.R.L.," a fin de formular propuesta de acuerdo preventivo. III) Habilitar por Secretaría el libro pertinente para estos autos, debiendo los interesados acreditar en debida forma identidad y/o representación, y el abono de la suma de pesos tres mil (\$3.000), mediante depósito en el Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal Tribunales, Cuenta n°922/24467001, CBU 0200922751000024467010, para el pago de edictos. Estos requisitos deberán cumplimentarse al tiempo de la inscripción, bajo apercibimiento de inadmisibilidad..." Of. 12/10/18.

3 días - N° 177623 - \$ 1845,36 - 18/10/2018 - BOE

El Juzgado Nacional de Comercio n°4 a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría n°8, sito en Avda.Roque Saenz Peña 1211, piso 1° C.A.B.A., comunica que en los autos "FEDERAL SERVICE S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. n°19732/2018), se declaró con fecha 17/09/2018 la apertura del concurso preventivo de FEDERAL SERVICE S.R.L., CUIT n°30-67878428-8. Se ha designado Síndico al ESTUDIO BENGOCHEA-FERNANDEZ-TORRADO, con domicilio en Tucumán 1553, piso 2° "D" C.A. B.A. (teléfonos: 4373-5546, 5811-1744; 155006-5277 y 154537-8296). Se fijaron las siguientes fechas: a) 07/12/2018 fecha hasta la cual los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (22/08/18), deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (art.32 LC) en el horario de 12:00 a 18:00 horas; b) 26/02/2019 para presentar el informe individual (art.35 LC); c) 14/03/2019: fecha de la resolución art.36 LC; d) 12/04//2019 para presentar el informe del art.39 LC; e) la Audiencia informativa tendrá lugar en la sede del Tribunal el 01/10/2019 a las 10:00 horas; f) 08/10/2019 vencimiento del período de exclusividad. Buenos Aires, de octubre de 2018.----- Para ser publicado por cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 177160 - \$ 2780,60 - 22/10/2018 - BOE

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaria N° 60 a cargo de la Dra. Thelma Losa, sito en la calle Montevideo 546 piso 6to. C.A.B.A., en los autos: "CORPORACION RIO LUJAN S.A. s/concurso preventivo" (COM 14161/2018), comunica por cinco días

que con fecha 26 de septiembre de 2018 se declararon abiertos los concursos preventivos de Marcelo Rodrigo Azqueta (COM 21067/2018), Ana Paula Azqueta (COM 21068/2018) y Mariano Eduardo Azqueta (COM 21072/2018) en su calidad de garantes de Corporación Río Luján SA (art. 68 LCQ). En consecuencia, y a fin de coordinar el presente proceso con las referidas actuaciones (art. 67 LCQ), se modifican las fechas fijadas en el auto de apertura del presente con los siguientes alcances: La resolución verificatoria será dictada a más tardar el 20 de marzo de 2019, la sindicatura deberá presentar el informe del Art. 35 LCQ el día 06/03/2019, y el reglado por el Art. 39 LCQ el día 23/04/2019. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 11/10/2019 a las 10 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado, y el plazo del período de exclusividad (art. 43 LCQ) vence el día 21/10/2019. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC en el "BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA" Buenos Aires, 8 de octubre de 2018. Firmado: Thelma L. Losa. Secretaria.

5 días - N° 177556 - \$ 1980,20 - 24/10/2018 - BOE

En autos "SUELDO SERGIO DAVID – QUIEBRA PROPIA SIMPLE – EXTE. 7131302", Juzgado 13 C.C. Soc y Conc 1, el 12.10.18 aceptó el cargo de síndico el Cr. PODADERA RICARDO E. Mat 10.09317-5 - domic. Larrañaga 59 2º piso Dto B, Córdoba - horario 10 a 13 y 14 a 17 hs. Of. 12.10.18.

5 días - N° 177485 - \$ 350 - 24/10/2018 - BOE

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N° 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "PERTENECER SRL s/QUIEBRA" (exp. 24333/2017), CUIT 30-70812690-6, que el 21.9.18 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 10.12.18 ante el Síndico designado Carrelli-Matozzi contadores Públicos, con domicilio constituido en Maipú 631 P.2 "C"/"D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 27.2.19 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 16.4.19. La audiencia de explicaciones se celebrará el día 10.4.19 a las 11:00 hs en la sala de audiencias del tribunal. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición

del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, Buenos Aires, 28 de septiembre de 2018. PAULA MARIANO. SECRETARIA.

5 días - N° 177392 - \$ 3587,80 - 22/10/2018 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Inst., 2ª Nom. Civil, Com., Flia. y Conc., de Río Tercero, Sec. N° 4, cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, PULINO, ERLINDA MARIA, DNI F. 3.004.359, en los autos caratulados "PULINO, ERLINDA MARIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 7162390", para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de ley.- Río Tercero, 16/10/2018. Fdo. PAVON, Mariana Andrea - Juez. BORGHI PONS, Jessica Andrea – Secretaria.

1 día - N° 178065 - \$ 288,56 - 18/10/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría N° 7, de la Ciudad de Villa María, en los autos caratulados: "FAURIE ANTONIA ANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" – Expte.: 6628054, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ANTONIA ANA FAURIE para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com.). Fdo.: MONJO, Sebastián - JUEZ; CALDERON, Viviana Laura - PROSECRETARIA.-

1 día - N° 178053 - \$ 363,96 - 18/10/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría N° 7, de la Ciudad de Villa María, en los autos caratulados: "FAURIE, VICTORIO ARSENIO – PEDERNERA, BLANCA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS" – Expte.: 6628081, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes VICTORIO ARSENIO FAURIE y BLANCA ESTHER PEDERNERA para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar

la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com.). Fdo.: MONJO, Sebastián - JUEZ; CALDERON, Viviana Laura - PROSECRETARIA.-

1 día - N° 178058 - \$ 398,28 - 18/10/2018 - BOE

Juzg. 1ª Inst. Civ. Com. Conc. y Flia de Huinca Renancó, a cargo de la Dra. Nora G. LESCANO, Secretaria de la Dra. Nora G. CRAVERO, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COSTAMAGNA, Juan Francisco, D.N.I. 6.658.607, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "COSTAMAGNA, Juan Francisco - Declaratoria de Herederos"-N° 7569057. Huinca Renancó, 17 de Octubre del 2018. Fdo: Dra. Nora G. LESCANO-Juez-Dr. Lucas R. Funes-Prosecretario.

1 día - N° 178056 - \$ 267,76 - 18/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 15ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Cba., en los autos caratulados:"RODAS ARMANDO MEDARDO - LEDESMA GREGORIA FELIVERTA Y/O GREGORIA FILIVERTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - NRO. 6117937" cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Rodas Armando Medardo DNI 6376707 y Ledesma Gregoria Feliverta y/o Ledesma Gregoria Filiverta DNI 7316245, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/11/2016. Fdo.: Dra. Gonzalez de Robledo, Juez; Dra. Osorio, Prosecretario Letrado.

1 día - N° 178064 - \$ 348,36 - 18/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuadragésima Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante FELIX RAMON FERREYRA, DNI No. M 6.414.735. para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos "FERREYRA FELIX RAMON – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 7177746)". Fdo.: Dr. MIRA Alcira del Carmen. Juez. Dra. Lopez Peña de Roldan Maria Ines. Secretaria." Cba. 27/07/2018.

1 día - N° 177316 - \$ 250,39 - 18/10/2018 - BOE

JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTROL.NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS -S.C. San Martin N°22 de LAS VARILLAS. En Autos caratulados BIGOGLIO, RAUL FRANCISCO-DECLARATO-

RIA DE HEREDEROS. Expte N 7480785, se ha dispuesto: LAS VARILLAS, 24/09/2018... Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Raul Francisco Bigoglio, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento, publicándose edictos en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación). Fdo: MUSSO Carolina JUEZA DE 1RA. INST. AIMAR, Vanesa Alejandra, PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 176362 - \$ 152,17 - 18/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia de 22° Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Carlos Alberto Pereyra, D.N.I 7.996.557, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art 2340 del CCCN) en los autos caratulados "PEREYRA CARLOS ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. 7303139)". FDO: ASRIN, Patricia Verónica– JUEZ DE 1RA INSTANCIA; GLATSTEIN, Gabriela– PROSECRETARIA LETRADA

1 día - N° 176914 - \$ 124,45 - 18/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 6ª. Nom. C.C.C. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BONINO FLORINDA para que dentro de los Veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados MONDINO JUAN PRIMO - BONINO FLORINDA -DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte N°5978503 a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el B.O. (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. MONFARRELL Ricardo Guillermo - Juez- HOLZWARTH Ana Carolina - Sec. Cba.20/09/18

5 días - N° 177116 - \$ 617,30 - 25/10/2018 - BOE

EDICTO: La Sra. Jueza de 1° Instancia y 45 Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALEJANDRO FRANCISCO ALVAREZ y JULIA ROSARIO LAFUENTE Y/O JULIA DEL ROSARIO LAFUENTE en autos caratulados "ALVAREZ, ALEJANDRO FRANCISCO - LAFUENTE, JULIA ROSARIO Y/O JULIA DEL ROSARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Numero 7326584" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de treinta

días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12 de Octubre de 2018. Secretaria: UNICA. Abonado por Nora V. Carranza de Bordone. Tel:4230814.

1 día - N° 177152 - \$ 234,01 - 18/10/2018 - BOE

La Jueza de Primera Instancia, Civil y Comercial, 1° Nominación, Secretaría n° 1, de la ciudad de San Francisco (Cba.), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de la causante SILVA MARÍA DE LAS MERCEDES, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados "SILVA MARÍA DE LAS MERCEDES- DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. n° 7082368)", bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Gabriela Noemí Castellani, Jueza; Silvia Raquel Lavarda, Secretaria.-

1 día - N° 177133 - \$ 118,18 - 18/10/2018 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante ARIAS LUISA (M.I.: 5194697), en los autos caratulados: "ARIAS LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 4770737)", para que dentro del plazo de treinta (30) siguientes a la última publicación, y bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN), comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Firmado: Dr. Lucero Héctor Enrique – Juez - Dra. Moreno Natalia Andrea –Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 177147 - \$ 132,70 - 18/10/2018 - BOE

El señor Juez de 1° Inst. 2° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, secretaria a cargo de la Dra. María Andrea Scarafia de Chalub, cita y emplaza a todos los herederos y los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte del causante DESIDERIO RAUL TEJERINA, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "TEJERINA, DESIDERIO RAUL – Declaratoria de Herederos" Expte. N° 6802069, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 28/06/2018.- Fdo. Ferrero, Cecilia María: Juez.- Scarafia de Chalub, María Andrea: Secretaria.- Dra. Noemí H. Pereyra de Martos M.P. 1-21528.

1 día - N° 177155 - \$ 363,05 - 18/10/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 3ª Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec. 5 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ZAMMATTI, DANTE CARLOS, DNI N°

60.159.100 en autos caratulados ZAMMATTI, DANTE CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7476091 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 03/10/2018. Sec: Juan Carlos Vilches. Juez: Martina, Pablo G.

1 día - N° 177181 - \$ 102,67 - 18/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° INST 42° Nom. En lo Civ y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Maria Cecilia Sand, o Sand Seoane o Sand de Gesell DNI N° 03.271.033, par que dentro del plazo de treinta días corridos al de esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos "GESELL CARLOS SILVIO - SAND SEOANE, SAND O SAND DE GESELL MARIA CECILIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-(7298918).Cba...03/09/2018. Fdo:Suelto Juan Manuel-JUEZ- Pucheta de Tiengo Gabriela Maria- Secretario.

1 día - N° 177256 - \$ 129,73 - 18/10/2018 - BOE

SRA. Jueza de 1° Instancia Civil y Comercial 22° Nominacion de la ciudad de Cordoba, a dsipuesto lo siguiente: "Córdoba 05/10/2018...Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de FELIPE BENITO ROMERO y ANGELA DEL CARMEN ALTAMIRANO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes a los de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial". Fdo. Asrin Patricia Veronica (Jueza) Glatstein Gabriela (Prosecretaria)

1 día - N° 177267 - \$ 133,36 - 18/10/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y 2° Nom. en lo C.C.C. FLIA. 2A Marcos Juarez, sec. a cargo de la Dra Rabanal María de los Ángeles cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante HUMBERTO LUCIANO LORENZON Y/O UMBERTO LUCIANO - Expte 3418589. Marcos Juarez 10/10/2018. Fdo: Dr. Amigo Aliaga Edgar (Juez de Primera Instancia) y Dra. Rabanal María de los Ángeles.

1 día - N° 177312 - \$ 72,97 - 18/10/2018 - BOE

MORTEROS. El Sr. Juez en 1 INS. C.C.CONC. FLIA. CTROL, NINEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS –S.C.- MORTEROS, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de-

ados por la causante BORLA, NIDIA RAQUEL en los autos "BORLA, NIDIA RAQUEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. 7293990", para que dentro de treinta días de la publicación comparezcan a esta a derecho.- MORTEROS, 26/09/2018.- Juez Alejandrina Lía DELFINO Pro-Sec. Marcela R. ALMADA.-

1 día - N° 177406 - \$ 94,75 - 18/10/2018 - BOE

El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. 35º Nom. de la ciudad de Cba, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Gustavo Rómulo García, en los autos "GARCIA GUSTAVO ROMULO DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7555045) para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/10/2018. Fdo.: DIAZ VILLASUSO, Mariano Andrés (Juez) - CARLEN, Andrea Eugenia (Prosecretaria).

1 día - N° 177609 - \$ 106,30 - 18/10/2018 - BOE

Rio Cuarto. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominacion, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Victor Gerado PEGORARO, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, en estos autos caratulados "PEGORARO, VICTOR GERARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7462239. Fdo. BAIGORRIA, Ana Marion. SECRETARIA.-

1 día - N° 177701 - \$ 233,62 - 18/10/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Ins. y 17 Nom. Civ. y Com. Ciudad de Córdoba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Osvaldo Ferrer L.E.: 06.496.502 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "FERRER Osvaldo -Declaratoria de Herederos-" Expte. N° 7523542. a cuyo fin publíquense edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CC.). CORDOBA 03/10/2018 Fdo.: Dra. BELTRAMONE, Verónica Carla (Juez), Dra. DOMINGUEZ, Viviana Marisa (Secretaria).-

1 día - N° 177751 - \$ 312,48 - 18/10/2018 - BOE

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1º Inst y 2daº Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec 3º, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes ANGEL MIGUEL RESIALE

DNI N°M 2.897.728, y ESTERINA DOMINGA GHIRINGHELO DNI N° 2.488.955 en autos caratulados: "RESIALE ANGEL MIGUEL- GHIRINGHELO ESTERINA DOMINGA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 7130828 para que en el termino de treinta (30) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Tercero 17 de Octubre de 2018. Juez: PAVON , Mariana Andrea - Sec: ASNAL Silvana del Carmen. -

1 día - N° 177776 - \$ 295,97 - 18/10/2018 - BOE

CÓRDOBA. La Sra. Juez de 1ª Inst., Civil y Com. 10ª de la ciudad de Córdoba, Sec. a cargo de la Dra. María Alejandra Noemí Sanchez Alfaro Ocampo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Gallardo Julio Omar en autos caratulados "GALLARDO, JULIO OMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7432699, para que en el término de treinta días (30) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. (522 CARACTERES CON ESPACIO)

1 día - N° 177976 - \$ 267,24 - 18/10/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ. Com Y Flia. de 4º Nom. Sec N° 8 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de la herencia del causante ALDO AURELIO ANGELINI DNI N°6.637.684, en los autos caratulados "ALDO AURELIO ANGELINI- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (N°7391061) para que en el termino de 30 días corridos a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Pedernera Elio Leonel Secretario/a Juzgado de 1º Instancia.

1 día - N° 177797 - \$ 238,35 - 18/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 4º Nom. en lo Civil y Com. de la Cdad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Figueroa, David Alfredo D.N.I 3.082.754 en los Autos: "FIGUEROA DAVID ALFREDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte: 7478152" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho ,bajo apercibimiento de ley. Cba 09 de Octubre de 2018- FONTANA de MARRONE, María de las Mercedes- Juez.-

1 día - N° 177689 - \$ 219,43 - 18/10/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ. Com Y Flia. de 4º Nom. Sec N° 8, cita y emplaza

a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de la herencia del causante LUCILA ESTHER ARAMBURU DNI N°12.452.003, en los autos caratulados "LUCILA ESTHER ARAMBURU- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (N°7456799) para que en el termino de 30 días corridos a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Sola Andrea Patricia- Secretario/a Juzgado de 1º Instancia.

1 día - N° 177802 - \$ 239,64 - 18/10/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ. Com Y Flia. de 4º Nom. Sec N° 7, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de la herencia del causante JOSE PEDRO GARNERO DNI N°6.643.616, en los autos caratulados "JOSE PEDRO GARNERO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (N°7424615) para que en el termino de 30 días corridos a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Montañana Ana Carolina-Prosecretario/a Letrado

1 día - N° 177817 - \$ 229,75 - 18/10/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Primera Nominación, Secretaria N°2, a cargo de la autorizante Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos caratulados: "OYOLA O OYOLA DE MONTERO O OYOLA MARIA CESARINA O CESARINA - MONTERO VICTOR HUGO . DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 7439310; cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes Cesarina o María Cesarina Oyola de Montero u Oyola y Víctor Hugo Montero, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.- Villa Dolores, 04-10-2018.-

5 días - N° 177337 - s/c - 19/10/2018 - BOE

El señor Juez de 1era. Inst. y 45ta. Nom. en lo Civ. y Com. de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la Ciudad de Córdoba, - Tribunal I , ubicado en calle Caseros nº 550 - Planta Baja s/ Caseros, en autos caratulados: " GIMENEZ o JIMENEZ, Ascención o Ascensión Nélica - PRINZI, Pedro Lucas - Declaratoria de Herederos- " Expte. n° 7247896 -Cuerpo I, Cita y Emplaza a los Herederos, Acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ASCENCION o ASCENSION NELIDA GIMENEZ o JIMENEZ, L.C. 7.346.303 y PEDRO LUCAS PRINZI, DNI

n° 2.893.324, para que dentro de los TREINTA DIAS siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por 1 día en el Boletín Oficial (ART. 152 DEL C.P.C., Modif. Ley 9.135).- Fdo: SUAREZ, Héctor Daniel. JUEZ de 1era. INSTANCIA. QUIROGA, Emilio Damián. Prosecretario Letrado.

1 día - N° 176920 - \$ 241,60 - 18/10/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1^ª Instancia y 10^ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. RUIZ, ANA MARIA, en los autos "RUIZ, ANA MARIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 6228108 para que dentro del plazo de TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de Junio de 2017.- GARZON MOLINA, Rafael -Juez de 1ra Instancia- AMILIBIA RUIZ, Laura Alejandra- Prosecretaria Letrada de 1ra Instancia.-

5 días - N° 176467 - \$ 618,95 - 22/10/2018 - BOE

EDICTO: El Señor Juez de Primera Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, cita y emplaza en autos "BOWERS, Bety del Carmen -Declaratoria de Herederos (Expte N° 7429214)", a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Bowers, BETY DEL CARMEN, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Mariano Andrés Díaz Villasuso: Juez; Horacio Armando Fournier: Secretaria.-

5 días - N° 176638 - \$ 534,80 - 22/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia, de la Ciudad de Laboulaye (Cba.), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CATALINA LUCIA FRESCO y HUGO ALBERTO GIORDANO en autos caratulados: "Giordano, Hugo Alberto - Fresco Catalina Lucia - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 7229544, para que en el término de treinta (30) días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. LABOULAYE, 08/06/2018.- Fdo. Dr. Jorge David Torres Juez - Dra. Andrea Natalia Giacossa Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 176677 - \$ 153,82 - 18/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y de

Familia, de la Ciudad de Laboulaye (Cba.), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARGARITA TERESA MRÑA en autos caratulados: "Mrña, Margarita Teresa - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 7503267, para que en el término de treinta (30) días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. LABOULAYE, 11/09/2018.- Fdo. Dr. Jorge David Torres Juez - Dra. Andrea Natalia Giacossa Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 176678 - \$ 137,98 - 18/10/2018 - BOE

La Sra. Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Familia de 2 Nominación Secretaria 3 de la Ciudad de Río Cuarto cita y emplaza a los herederos del Sr. José Antonio Sachetta DNI 10585702 para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que les convenga (art. 97 C.P.C.), en los autos autos "D'ERAMO DE SACCHETTA, CATALINA ADELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 787632" bajo apercibimiento de rebeldía, sin perjuicio de la denuncia de los herederos y de sus domicilios, si fueren conocidos por la peticionante a cuyo fin deberá también citárselos por igual término en dichos domicilios.- Fdo. BENTANCOURT, Fernanda- Juez- Valdez Mercado, Anabel - Secretaria.-

5 días - N° 176724 - \$ 830,15 - 22/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 6^º Nom., CC, Sec. N° 11, de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Norberto Domingo MORES, en los autos caratulados "MORES Norberto Domingo - Declaratoria de herederos" (Expte. 7479582), para que en el término de treinta días hábiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Carla Victoria Mana, Secretaria.

1 día - N° 176838 - \$ 84,52 - 18/10/2018 - BOE

MORTEROS.- La Sra. Juez de 1^º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas, de la Ciudad de Morteros, en autos caratulados "MARTINO ANA CELESTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expediente N° 7523493, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANA CELESTINA MARTINO, para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley.- MORTE- ROS, 08/10/2018.- DELFINO Alejandrina Lía

- JUEZ 1ra. Instancia- ALMADA Marcela Rita - PROSECRETARIO LETRADO.-"

1 día - N° 177000 - \$ 142,93 - 18/10/2018 - BOE

Río Cuarto .El sr. juez de 1ra. Instancia C. C. Fam.- 7 ma -sec-13 , en autos caratulados Bertorello ,Esteban y/o Estevan Máximo -Declaratoria de Herederos -Exp. 7323437 - cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Don ESTEBAN Y/O ESTEVAN BERTORELLO D.N.I. 6.634.712 para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 24/09/2018. Fdo: Rita Fraire de Barbero-juez- Ivana Colazo-secretaria-

1 día - N° 176936 - \$ 109,60 - 18/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de Competencia Múltiple de la ciudad de Arroyito, Dr. Alberto LARGHI, en autos EXPEDIENTE: 7524859 - RAMON, MIGUEL ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, ha dictado la siguiente resolución. ARROYITO, 05/10/2018. ... cítese y emplácese a los acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia, y a los bienes quedados al fallecimiento del causante, Sr. Miguel Antonio Ramón para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Firmado: Dr. Juan VALSAGNA, Prosecretario

1 día - N° 176937 - \$ 137,65 - 18/10/2018 - BOE

EXPEDIENTE: 7486399 - AGUERO, CARLOS DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS. "ARROYITO, 01/10/2018. Agréguese oficio diligenciado. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase la presente declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de ley.- Dése intervención al Ministerio Fiscal y Pupilar. Notifíquese. Fdo. ROMERO de SEGADO, Laura Isabel-PROSECRETARIO/A LETRADO

3 días - N° 176959 - \$ 935,88 - 18/10/2018 - BOE

SSAN FRANCISCO, La Sra. Jueza de 1ra. Instancia en lo C. y C. de la ciudad de SAN FRANCISCO en estos autos caratulados "MATTALIA, DELMA LORENZA Y GIUSTTI OVIDIO LUIS DECLARATORIA DE HEREDEROS" CITA Y EMLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes de los causantes, para que en el término de treinta días

corridos, comparezcan a estar a derecho. Bajo apercibimientos de ley.

1 día - N° 177089 - \$ 70 - 18/10/2018 - BOE

EXPEDIENTE: 7520955 - - AMAYA, PASCUAL NICASIO - FRONTERA, CARLINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. SAN FRANCISCO, 10/10/2018. (...) cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, SR. AMAYA PASCUAL NICASIO -FRONTERA CARLINA para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos, publicándose edictos por el término de un día en el "Boletín Oficial" (...) Notifíquese.-VANZETTI, Horacio Enrique, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. GONZALEZ, Hugo Raúl, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 177343 - \$ 116,86 - 18/10/2018 - BOE

EXPEDIENTE: 7569096 - - BUTTIGNOL, MARCELINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. //Francisco, 09 de octubre de 2018. (...) cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" por un día (art.2340 CCyC). Fdo. GILETTA, Claudia Silvina, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 177346 - \$ 74,29 - 18/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1a Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia, 1a Nominación de Jesús María, Secretaría a cargo del Dr. Miguel Angel Pedano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante LUNA MARIO OSVALDO, en autos caratulados: "LUNA MARIO OSVALDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente: 7490287), para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 CCCN, bajo apercibimiento de ley. Firmado: SARTORI José Antonio, Juez 1a Instancia, RIVERO María Eugenia, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 177348 - \$ 163,39 - 18/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 30 Nom. CC, de la ciudad de Córdoba, en autos EXPEDIENTE: 6870173 PAGLIERO, JUAN FEDERICO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 6870173, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Pagliero Juan Federico, para que dentro de los treinta días siguientes

al de esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de setiembre de 2018. Fdo: Ellerman Ilse. Juez Britos Cristina. Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 177366 - \$ 108,61 - 18/10/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civ.Com.Conc.C. Flia.M.y Faltas de la Ciudad de Las Varillas, Dra. Carolina Musso cita y emplaza a los herederos y acreedores de Carlos Alberto FRIAS, por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos caratulados "FRIAS CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte n° 7607298) bajo apercibimiento legal. Las Varillas 9 de Octubre de 2018. Fdo. MUSSO Carolina, Juez y Vanesa A. Aimar, Prosecretaria letrada.-

1 día - N° 177377 - \$ 94,75 - 18/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 3º Nom. en lo Civ. Com. y Fam., Sec. N° 5, de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados "BALANGIONE, AMERICO CESAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7573857) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. SAN FRANCISCO, 10/10/2018. Fdo: VIRAMONTE, Carlos Ignacio JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; Tognon de Aschieri SECRETARIA/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA-

1 día - N° 177380 - \$ 126,43 - 18/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra Nominación, Secretaría N° 6 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, en autos caratulados "SANTO, IDELMO FRANCISCO - BONARDO, ANGELA VICENTA- DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 7294047-Cuerpo 1º" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los interesados que se consideren con derecho a la sucesión y/o bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sres. SANTO IDELMO FRANCISCO, M.I. N° 6.578.820 y BONARDO ANGELA VICENTA, D.N.I. N° F. 3.210.448; para que dentro del termino de 30 días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimientos de ley.- RIO TERCERO 09/10/2018.- Fdo.: MARTINA, Pablo Gustavo- JUEZ- GARCIA FERREIRA María José- PROSECRETARIA.-

1 día - N° 177382 - \$ 204,97 - 18/10/2018 - BOE

CORDOBA, 09/10/2018. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado por parte y

con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de PISANI, HUGO ROBERTO DNI 7.997.444. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. OLARIAGA DE MASUELLI MARIA ELENA JUEZ 1RA INSTANCIA, LAIMES LILIANA ELIZABETH SECREATRIA 1RA INSTANCIA.

1 día - N° 177386 - \$ 149,53 - 18/10/2018 - BOE

VILLA MARIA . Juzg. 1ra Inst.C.C.FLIA 4a. Nom. de Villa María, sec n° 8, cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIGUEL ANGEL AMAYA y JUANA RÓMULA ALBORNOZ para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley en autos "AMAYA MIGUEL ANGEL-ALBORNOZ JUANA RÓMULA-Declaratoria de Herederos " Expte N° 7306777-Villa María. 28/09/2018.-Fdo: Dr.Flores Fernando Martin - Juez - Dra.Torres Mariela Viviana-Secretaria-

1 día - N° 177407 - \$ 122,14 - 18/10/2018 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Orfilio DURANDO, L.E. 6.566.330, y/o de Florentina Carolina BERTOLO, D.N.I. 7.666.060, en los autos caratulados: "DURANDO, ORFILIO - BERTOLO, FLORENTINA CAROLINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 7516020), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 08 de octubre de 2018. Fdo. Rubén A. Muñoz - Juez - María Isabel SOBRINO LASSO - Secretaria.

1 día - N° 177410 - \$ 132,70 - 18/10/2018 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 4º Nom en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA MERCEDES LUQUE DNI N° 10.544.188 en autos caratulados: LUQUE, MARIA MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 7432575 a fin de que en plazo de treinta días corridos subsiguientes comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley Cba 13 de septiembre de 2018 Dra Fontana de Marrone, Maria de las

Mercedes: Juez de 1ra. Instancia - Dra Corradini de Cervera Leticia

1 día - N° 177420 - \$ 109,60 - 18/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARBALLO, MIGUEL ANGEL y VERA, MARGARITA en autos caratulados CARBALLO, MIGUEL ANGEL – VERA, MARGARITA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7281723 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 21/09/2018. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G.

1 día - N° 177423 - \$ 102,01 - 18/10/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec. 2, de CRUZ DEL EJE, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AHUMADA, JUAN BENITO en autos caratulados AHUMADA, JUAN BENITO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6804228 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CRUZ DEL EJE 24/09/2018. Juez: Zeller de Konicoff, Ana Rosa – Prosec: Borrini, Marco E.

1 día - N° 177427 - \$ 99,37 - 18/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst Civ, Com, Con. y Flia, y 1ª Nom. Sec. N° 1, de CRUZ DEL EJE, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AHUMADA, JUANA MARIA en autos caratulados AHUMADA, JUANA MARIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6804085 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CRUZ DEL EJE, 25/09/2018. Juez: Zeller de Konicoff, Ana R. – Sec: Perez, Viviana M.

1 día - N° 177428 - \$ 98,38 - 18/10/2018 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideraren con derecho a la sucesión de la Sra. SEGUNDA ALICIA MICOLINI en autos: "ARRAIGADA, Victor – MICOLINI, Segunda Alicia - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. NRO. 5127710 para que para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores a la publicación de edicto, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN). Cba. 05/09/2018.- Fdo.: LUCERO, Héctor Enrique.

JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.MORENO, Natalia Andrea. PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 177431 - \$ 132,37 - 18/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados AGUIRRE, DOMINGO - GONZALEZ, GLORIA MIRTA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7524066 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Domingo Aguirre y Gloria Mirta Gonzalez, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 05/10/2018. Juez: MURILLO, María Eugenia- Sec.: Bruno de Favot Adriana

1 día - N° 177429 - \$ 108,61 - 18/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MODESTO GARCIA en autos caratulados GARCIA, MODESTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7512748 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 10/10/2018. Prosec: Rodriguez Junyent, Santiago – Juez: Beltramone Verónica C.

1 día - N° 177433 - \$ 86,50 - 18/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 28º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de IVANOFF, WALTER MIGUEL - en los autos caratulados "IVANOFF, WALTER MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 7509878", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Cba, 09/10/2018. Fdo. por: VERA, Alejandro Orlando (Prosecretario Letrado) LAFERRIERE, Guillermo César (Juez)

1 día - N° 177434 - \$ 133,36 - 18/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALFREDO ARTURO LERTORA y NILDA ARMINDA MARIA GONZALEZ en autos caratulados LERTORA, ALFREDO ARTURO – GONZALEZ, NILDA ARMINDA MARIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7353353 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.,

14/08/2018. Sec.: Meaca, Victor Manuel – Juez: Liksenberg, Mariana Andrea.

1 día - N° 177435 - \$ 113,56 - 18/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PIZAYA, ADITA DEL VALLE Ó ADA DEL VALLE, DNI N° 5.666.315 en autos caratulados PIZAYA, ADITA DEL VALLE Ó ADA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6864213 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/10/2018. Juez: Arevalo, Jorge A. – Prosec: Moyano, Valeria C.

1 día - N° 177436 - \$ 105,64 - 18/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ANGELICA SANTUCHO en autos caratulados SANTUCHO, MARIA ANGELICA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7505669 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/10/2018. Juez: Carrasco Valeria A - Sec: Pala De Menendez, Ana María.

1 día - N° 177437 - \$ 92,77 - 18/10/2018 - BOE

VA. MARIA. La Sra. Jueza de 1º Inst. en lo Civil. Com. y Flia. de 3º Nom., Sec. N°6, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Aldo Carlos SITTO y Neris Griselda Constanzo, en autos caratulados: Expte. 7476092 "SITTO, ALDO CARLOS - COSTANZO, NERIS GRISELDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de 30 días corridos a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. GARAY MOYANO, María Alejandra (Jueza de 1ra Inst.)- 11/10/2018

1 día - N° 177443 - \$ 126,43 - 18/10/2018 - BOE

RIO TERCERO.-El Juzgado de 1ª INST.C.C.FA.M..2ª - SEC.3-de la Ciudad de Río Tercero, Dep.to TERCERO ARRIBA de esta Pcia de Córdoba, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ilda María Cleoniche MORONI D.N.I. 2.487.157 , en los autos caratulados;" MORONI, ILDA MARIA CLEONICHE-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte Nro 6861667-Cuerpo 1", para que en el término de (30) treinta días siguientes a la publicación comparezcan a estar a

derecho bajo apercibimiento de ley.-Río Tercero, 18/09/2018.-Fdo: María Andrea PAVON (Juez/a) - Silvana del Carmen ASNAL (Secretaria)
1 día - N° 177540 - \$ 135,67 - 18/10/2018 - BOE

SS de 1^a Inst y 3^a Nom en lo Civil y Com de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante en autos "YELMINI, JUAN ANDRÉS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7470420, para que, dentro del término de 30 días, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. San Francisco 6 de septiembre de 2018. Fdo. VIRAMONTE, Carlos Ignacio, JUEZ – González, Alejandro Gabriel, SECRETARIO –
1 día - N° 177479 - \$ 103,99 - 18/10/2018 - BOE

EDICTO: Por orden de la Sra. Jueza de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Fernanda Bentancourt, en los autos caratulados "JUAN JOSE BARRERA–DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7376299 Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Sr. Barrera Juan Jose D.N.I. 11.347.784 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. Fernanda Bentancourt, Jueza. Dr. Alejandra Moreno, Prosecretaria.- Of. 10/10/2018.-
1 día - N° 177488 - \$ 126,43 - 18/10/2018 - BOE

VILLA MARIA, En los autos caratulados "VIDAL, JOSE RENE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (N° 7467069) que se tramitan por ante el Juzgado de 1era. Instancia y 3era. Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia, Secretaria N°5, se cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Jose Rene Vidal para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los referidos autos. 25/09/2018. Fdo. Dra. Maria Alejandra GARAY MOYANO – JUEZ – Dra. Maria B. GORDILLO – PROSECRETARIA LETRADA.
1 día - N° 177507 - \$ 108,94 - 18/10/2018 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Oscar Eugenio STEFANI, D.N.I. 6.603.959, en los autos caratulados: "STEFANI, OSCAR EUGENIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 7489930), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 10 de octubre

de 2018. Fdo. Rubén A. Muñoz - Juez – Carlos NOLTER – Prosecretario Letrado.
1 día - N° 177513 - \$ 108,94 - 18/10/2018 - BOE

VA. MARIA. El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. Com. y Flia. de 4° Nom., Sec. N°8, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante HEMENEGILDO ENRIQUE SANJUAN, en autos caratulados: Expte. 7519721 "SANJUAN, HERMENEGILDO ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de 30 días corridos a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. MONJO, Sebastián (Juez de 1ra Inst.).-11/10/2018
1 día - N° 177518 - \$ 109,27 - 18/10/2018 - BOE

Río Tercero. El Juez de 1^a Inst. y 3^o Nom. Civ., Ccial., Conc. y Flia. de Río Tercero, Dr. Pablo Gustavo Martina, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GIRAUDO, VILDO ISIDORO, DNI M6.597.077, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, a partir de la publicación de edicto en Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N), en autos "GIRAUDO, VILDO ISIDORO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7505817, bajo apercibimiento de ley. Of., octubre 2018. Dra. Anahí Beretta, Secretaria.
1 día - N° 177538 - \$ 125,44 - 18/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 5^o Nom. Civil y Comercial de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión y/o a los bienes dejados por el causante María Alfredo ARREGUEZ en autos caratulados "ARREGUEZ, MARIA ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7432861 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 20/09/2018. MONFARRELL, Ricardo Guillermo. Juez de 1° instancia. LINCON, Yéssica Nadine. Secretaria.
1 día - N° 177604 - \$ 114,22 - 18/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst y 45° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PROIETTI, Monica Leonor, en autos caratulados "PROIETTI, MONICA LEONOR - Declaratoria de Herederos Expte. 7167855" para que dentro de los diez días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de agosto de 2018.

Juez: SUAREZ, Héctor Daniel - Prosecretario: QUIROGA, Emilio Damian.
1 día - N° 177651 - \$ 222,87 - 18/10/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 51a Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza, en los autos caratulados "LEIVA, Nilda Susana - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 7352465", a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Nilda Susana Leiva D.N.I. N° 5.962.979, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Gustavo Andrés Massano. Juez. Dra. Viviana Graciela Ledesma. Secretaria. Córdoba 13 de septiembre de 2018.
1 día - N° 177657 - \$ 264,58 - 18/10/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 9a Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza, en los autos caratulados "MOLINA, Carlos Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 7438363", a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Carlos Alberto Molina D.N.I. N° 8.538.599, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Guillermo Edmundo Falco, Juez. Dra. Laura Soledad Nasif de Córdoba. Prosecretaria Letrada.
1 día - N° 177659 - \$ 253,40 - 18/10/2018 - BOE

Río Tercero, El Sr. Juez de 1era Inst. y 3ra Nom. en lo Civil, Com, Conc. y Flia de la Ciudad de Río Tercero, Cba., Sec n°6 a cargo de la Dra. Beretta Anahi en autos EXPTE: 7526627 MIGURA, ALBERTO PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS cita y emplaza a los herederos, acreedores y todo aquel se crea con derecho a los bienes dejados por el causante de autos MIGURA ALBERTO PEDRO, quien en vida se identificare bajo el D.N.I. M.6.607.106, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Oficina, Río Tercero 18/10/2018
1 día - N° 177669 - \$ 275,33 - 18/10/2018 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia de Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco (Cba), en los autos caratulados "LIPRANDI, EDITA JOSEFA - CURTO, OSVALDO MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7581499, tramitados por ante la Secretaría N° 6, cita y emplaza a los

herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes, Sres. Edita Josefa Liprandi y Osvaldo Miguel Curto, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley.- Fdo: VIRAMONTE, Carlos Ignacio JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- GONZALEZ, Alejandro Gabriel- SECRETARIO.- San Francisco, 08 de Octubre de 2018

1 día - N° 177690 - \$ 316,61 - 18/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RIVERO OMAR VICTOR para que dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de edicto, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art.2340 CCCN). Fdo: LUCERO, Héctor Enrique JUEZ.VALDES, Cecilia María SECRETARIA.-

1 día - N° 177800 - \$ 191,91 - 18/10/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. C.C.C.F.I.M.F. de Arroyito, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de RAMON o RAMÓN ERMINDO JUAREZ para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos: "JUAREZ, RAMON ERMINDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 7428158) bajo apercibimiento de ley: FIRMADO: Dra. Marta ABRIOLA (Secretaría)

1 día - N° 177523 - \$ 70 - 18/10/2018 - BOE

AUDIENCIAS

RIO CUARTO.El Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Inst. y 7ª Nom., Dr. Santiago Buitrago, en los autos caratulados "ZABALA DE PIEDI LUISA ROSA C/ DOMINGUEZ JOSE TEODOLIN Y OTRO - ORDINARIO" (Expte. 471910), cita y emplaza al Señor JOSE TEODOLIN DOMINGUEZ, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicaran durante cinco días, de conformidad a lo dispuesto por el art.165 del CPCC.Of. Agosto de 2018.Juez: Dr. Santiago Buitrago-Secretaría N°14.-

5 días - N° 177560 - \$ 1338,80 - 22/10/2018 - BOE

CITACIONES

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Segunda Nominación, Secretaría N° 3, a cargo de la autorizante Dra. Elsa Susana Gorordo, en autos caratulados: " MEDINA JOHANA PAOLA

C/MEDINA FAUSTINO . IMPUGNACION DE PATERNIDAD - SAC N° 7504530", cita y emplaza A LOS SUCESORES DE FAUSTINO MEDINA para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo. José María Estigarribia - Juez.- Dra. Gorordo de González Zugasti Elsa Susana. Villa Dolores, 01/10/2018.-

5 días - N° 177977 - s/c - 24/10/2018 - BOE

AFIP – DGI - DIRECCIÓN REGIONAL RÍO CUARTO. La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes de la agente fallecida Stella Maris MERLO (D.N.I. N° 12.324.524), alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en San Martín N° 137 – 9° Piso – Río Cuarto (Provincia de Córdoba). Asimismo se cita a quienes se consideren con derecho a la percepción de los haberes pendientes de cobro por parte del agente fallecido a presentarse en la dirección mencionada precedentemente, munidos de la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con el agente fallecido y en caso de corresponder la declaratoria de herederos. RIO CUARTO, 16/10/18. Fdo. Sergio P MALDONADO. Jefe (Int) Of. Personal y Mesa de Entradas

3 días - N° 177853 - \$ 1417,92 - 19/10/2018 - BOE

El Juzgado de 1ra Instancia y 1ra Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Dolores (Cba.), Secretaría N° 1 Dra. Laura Raquel Urizar, cita y emplaza a la Sucesión de Mercedes Lujan para que en el plazo de diez días contados a partir de la última publicación comparezca a esta a derecho, y a la audiencia de conciliación del día 26 de Noviembre del cte. año (26/11/18) a las 10:00 hs. para que en dicha fecha en caso de no conciliar, contesten la demanda, ambos bajo apercibimiento de lo preceptuado por el art. 25 y 49 de la ley 7987 en estos autos caratulados: "Expte. N° 7470986-SALGUERO ESTELA NOEMI C/ GARCIA MARY ISABEL Y OTRO - ORDINARIO-DESPIDO" , Oficina: Villa Dolores, Cba 13 de Septiembre de 2018.- Fdo. María Raquel Carram (Prosecretaría)

5 días - N° 177050 - \$ 934,10 - 26/10/2018 - BOE

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 7504597 - BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/DURAN, MARCELO FABIAN - EJECUTIVO - LABOULAYE, 10/09/2018 - Admitase.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con un

30% en concepto de intereses y costas provisionales del juicio.- Citeselo de remate al demandado para que en el término de TRES días oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art.526, 545 y 547 CPCC) bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC).- FDO. DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA.- DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 173511 - \$ 691,55 - 23/10/2018 - BOE

El Juez de 1ª Inst.y 1ª Nom.Civ.y Com.de Cosquín en los autos "MUNIC.SANTA MARIA DE PUNILLA C/ MONTOYA LUDUEÑA, HUGO GUILLERMO-EX.79423"- "MUNIC.SANTA MARIA DE PUNILLA C/ MONTOYA LUDUEÑA, HUGO GUILLERMO-EX.80331", y "MUNIC.SANTA MARIA DE PUNILLA C/ MONTOYA LUDUEÑA, HUGO GUILLERMO-EX.79137", cita y emplaza a los herederos del demandado:MONTOYA LUDUEÑA HUGO GUILLERMO para que en 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que mas les convenga,bajo apercibimiento de seguir la ejecución de los presente.

1 día - N° 174165 - \$ 99,37 - 18/10/2018 - BOE

EDICTO CITACION: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría a cargo de la Dr. Marcial Rodríguez, en los autos caratulados "TERRITORIAL SRL C/ ROSA, NELSO JOSE Y OTRO - EJECUCIÓN HIPOTECARIA – Cuerpo de Ejecución" (Expte. 7060140)", cita y emplaza a los herederos de la Sra. Alicia Mabel Larrea, D.N.I. N° 10.334.163, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Jose A. Peralta – Juez – Dra. Ana C. Mariano –Pro-Secretaría - RIO CUARTO, de Octubre de 2018.

5 días - N° 176055 - \$ 574,40 - 18/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst., 35º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: (EXPEDIENTE 6335250) INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS DE LA DRA. OLGA MERCEDES VIVIAN Y EL DR. SANTIAGO A. GOBBATO c/ RAMOS, Luis Alberto y Otra en autos GAMBA DUVAL, María Carolina c/ RAMOS, Luis Alberto - ORDINARIO - REPETICIÓN ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 04/10/2018. ...cítese y emplácese a la Sra. María Carolina Gamba Duval para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y para que en el mismo plazo conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo además ofrecer toda la prueba de que haya de valer, bajo

apercibimiento los arts. 507 y 509 del C.P.C., a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial de conformidad al art. 165 del C.P.C. -5 veces-. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación". Fdo.: Doctor DIAZ VILLASUSO, Mariano Andrés , Juez - Dra. MARONNA, Nadia Yanina , Prosecretaria Letrada

5 días - N° 176439 - \$ 1391,15 - 22/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º INST. 36º NOM CIVIL Y COMERCIAL de CORDOBA, Dr. ABELLANEDA, Román Andrés (ubicado en calle Caseros 551, 2º piso), cita y emplaza a los Sres. VERONICA SOLEDAD TELLO y DIEGO PASCUAL MONTIEL a comparecer en los autos caratulados "FABREGUES, GIANLUCA EDUARDO C/ TELLO, VERONICA SOLEDAD Y OTRO - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" (EXPEDIENTE: 6184074), a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cítaselos de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél opongan excepciones legítimas al progreso de la acción. CORDOBA, 27/09/2018.-

5 días - N° 176426 - \$ 716,30 - 22/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst., 35º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: (EXPEDIENTE 6482850) INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS DE DE LA DRA. OLGA MERCEDES VIVIAN Y OTROS c/ RAMOS, Luis Alberto y Otra en autos RAMOS, Luis Alberto c/ GAMBA DUVAL, María Carolina - P.V.E. - OTROS TITULOS ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 04/10/2018. ...cítese y emplácese a la Sra. María Carolina Gamba Duval para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y para que en el mismo plazo conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvenición, debiendo además ofrecer toda la prueba de que haya de valer, bajo apercibimiento los arts. 507 y 509 del C.P.C., a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial de conformidad al art. 165 del C.P.C. -5 veces-. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación". Fdo.: Doctor DIAZ VILLASUSO, Mariano Andrés , Juez - Dra. PICÓN, María Alejandra , Prosecretaria Letrada

5 días - N° 176440 - \$ 1361,45 - 22/10/2018 - BOE

Cba,04/10/2018 en autos caratulados CHECARRELLI Gladys Susana c/ GUZMAN Orlando Eduardo y Otra- Ord. Escrituración- Expte N° 5845860, que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 16 Nom. Secret Dra. Chalhub Julieta se ha resuelto: Cba 12/09/2018. ...Cítese y emplácese

a los herederos o representantes legales de la Sra. Maria Isabel ACUÑA D.N.I.N° 2.728.724 con domicilio en calle Ariza N° 5159 de esta ciudad de Córdoba, para que en el término de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el B. Oficial, conforme lo normado por el art. 152 y 165 de C.P.C., por 5 veces. Interín, suspéndase el juicio. Notifíquese.Fdo: MURILLO, M. Eugenia- Juez de 1º Inst.

5 días - N° 176478 - \$ 901,10 - 18/10/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 44º. Nominación en lo Civil y Comercial, de ésta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los Sres. Hugo Omar Osorio D.N.I 13.479.972 y María Rosa Pérez D.N.I 13.532.165, a los fines de que comparezcan en el término de 20 días a defenderse y obrar del modo que más les convenga, bajo apercibimiento. Notifíquese. A cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial por cinco días, en los autos caratulados: "AMATO, VICENTE MIGUEL HUMBERTO C/ OSORIO, HUGO OMAR Y OTRO - P.V.E. - ALQUILERES" (Expte N° 5909221). El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo: LÓPEZ PEÑA de ROLDAN, María Inés - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 176703 - \$ 780,65 - 19/10/2018 - BOE

El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de La Carlota, Secretaría Nro. 2, hace saber a las Sras. Meri Gladys MARTINO y Silvia Susana FRIEDRICH, que en los autos caratulados "TONINI, SANTIAGO RAUL (EN SU CARACTER DE CESIONARIO DE DERECHOS LITIGIOSOS DEL SR. ERICH ALBERTO FRIEDRICH) C/ FRIEDRICH, RUTH MABEL Y OTROS - ACCION DE NULIDAD (Expte. Nro. 709331)" se ha dictado la siguiente resolución. "La Carlota, 27/7/2018. Por recibidas las presentes actuaciones. Avócase. Notifíquese" Fdo: Rubén Alberto Muñoz, Juez; María Isabel Sobrino Lasso, Secretaria.

5 días - N° 176926 - \$ 615,65 - 22/10/2018 - BOE

MORTEROS.- La Sra. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas, de la Ciudad de Morteros, en autos caratulados "VIGNA, PEDRO SIMON C/ BAEZ, MARIANA ITATI Y OTRO - ORDINARIO - CONSIGNACION (LABORAL)," Expediente N° 7515746, ha dictado la siguiente resolución: "MORTEROS, 20/09/2018.- Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Agréguese la constancia de depósito judicial y la documental que se

acompaña.- Fijese día y hora de audiencia a los fines del art. 50 de la C.P.L. para el día 31 de octubre próximo a las 09:30 hs., a cuyo fin cítese y emplácese a las partes para que comparezcan a la misma y para que en el caso de no conciliar, la demandada conteste la demanda bajo apercibimiento de los arts. 25 y 49 de la citada norma legal.- Asimismo, cítese y emplácese a los sucesores del Sr. José Luis Ruffinatto conforme lo dispuesto por los arts. 22 del C.P.L. , a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en diario "La Voz de San Justo" para que en el término de diez días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, como así también a la audiencia de conciliación fijada supra, bajo apercibimiento de ley.- Dicha citación deberá efectuarse, atento lo dispuesto por el art. 152 y 165 del C.P.C.- Emplácese a la actora a que coadyuve al diligenciamiento de los edictos ordenados.- Hágase saber a la Sra. Mariana Itati Baez que en caso de comparecer en calidad de conviviente del Sr. José Luis Ruffinatto, deberá acreditar dicha circunstancia. Notifíquese.- DELFINO Alejandrina Lía - JUEZ 1ra. Instancia- OTERO, Gabriela Amalia - SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-"

5 días - N° 176955 - \$ 2490,05 - 23/10/2018 - BOE

La Sra. Juez de 24 Nom Civil y Com., Córdoba, cita y emplaza a los herederos de Anita T. LÓPEZ, en los autos "GARRIDO Julio Alberto c/ LÓPEZ Anita T. - Ordinario - Escrituración" REHACE Expte n° 6187872, a fn de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía" Fdo: Gabriela I. FA-RAUDO - JUEZ; Julio M. LÓPEZ - SECRETARIO

5 días - N° 176992 - \$ 404,45 - 22/10/2018 - BOE

San Francisco. Por orden de la Sra. Juez de 1º Inst., 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 1, con asiento en la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, en los autos caratulados "Dr. Pistone, Enrique Francisco promueve incidente de regulación de honorarios en los autos "Bollati, Teresa Isabel - Declaratoria de herederos" - Incidente," (Expediente N° 3606832, iniciado el 26/04/2017) se cita y emplaza a los Sres. María Magdalena Bollati, Marta Rosa Bollati y Raymundo Gerardo Bollati para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda, opongan excepciones o deduzcan reconvenición y ofrezcan prueba, en los términos del art. 508 del CPC, bajo apercibimiento de ley.- Art. 117 de la Ley Arancelaria N° 9459: "La falta de contestación de la petición o la falta de oposición fundada a

la estimación de la base y de la regulación efectuada por el profesional peticionante creará una presunción favorable a las pretensiones de éste; sin perjuicio de ello el Tribunal deberá proveer las medidas necesarias para determinar, objetivamente, el valor de los bienes o créditos base de la regulación, determinación que se hará mediante resolución fundada."

5 días - N° 177157 - \$ 1637 - 23/10/2018 - BOE

VILLA MARIA.-El señor Juez de 1A Inst. y 4A Nominación Civil, Comercial y Familia de Villa María, Secretaría N° 7, en los autos caratulados: "Empresa Provincial de Energía de Córdoba c/ Schaad Luciana Melina – Ejecutivo" (Expte. N° 2752433) ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 17/08/2018. Por el presente decreto, ampliase el proveído de fecha 09/08/2018 (fs. 44), conforme lo que a continuación se dispone. Atento lo solicitado en presentación de fs. 42, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 152 CPCC: Cítese y emplácese a la demandada SCHAAD LUCIANA MELINA, para que en el plazo de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación en los presentes obrados, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate además -en la misma diligencia- para que en el plazo de TRES días más, oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en su contra (arts. 547, 548 y ctes. CPCC), a cuyo fin publíquense edictos de conformidad a lo prescripto por los arts. 152 y 165 CPCC. Fdo.: Sebastián Monjo. Juez – Pablo Enrique Menna. Secretario .

5 días - N° 177161 - \$ 1473,65 - 23/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 17 Nom de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales del Sr. DIONILDO ALBERTO VARELA D.N.I. 8.531.652 en autos MILANESIO FERREYRA, JUAN MANUEL C/ VARELA, DIONILDO ALBERTO Y OTRO - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - Expte: 5534740, para que en el término de veinte días los que comenzarán a correr a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a defenderse en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) veces, en el boletín oficial (art. 152 y 165 C.P.C. y C). Fdo: BELTRAMONE, Verónica Carla. JUEZ. DOMINGUEZ, Viviana Marisa. SECRETARIO.

5 días - N° 177175 - \$ 807,05 - 23/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "TORRES, RUBEN EDUARDO Y OTRO C/ TROVATTO, JUAN CARLOS – ORDINARIO – ESCRITURACIÓN" (EXPTE. 5984988) que tramitan por ante el Juzgado

de Primera Instancia y 36º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, sito en calle Caseros 551, 2º piso sobre pasillo central, se ha dispuesto citar y emplazar a los Sucesores de Juan Carlos TROVATO o Juan Carlos TROVATTO, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo. Román Abellaneda – Juez – María Eugenia Valdivia – prosecretaria.

5 días - N° 177191 - \$ 694,85 - 23/10/2018 - BOE

La Exma. Cámara de 8º Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Cba. en autos "AGUAS CORDOBESAS S.A. c/SEIFI ZACARIAS - ABREVIADO" Expte. N° 4065662 cita y emplaza a los herederos del Sr. Zacarias Seifi a fin que en el término de veinte días, que comenzaran a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Jose Manuel Diaz Reyba, Vical de cámara. Dra. Nadia Walther, Prosecretaria.

5 días - N° 177227 - \$ 350 - 23/10/2018 - BOE

La Cámara Apel. Civ. Com. Trab. y Flia. S. Lab. Cruz del Eje, cita a los herederos del Sr. Vicente Campos, DNI 6.698.515, en autos AGUIRRE, AMBROSIO C/ CAMPOS, VICENTE Y OTROS - ORDINARIO – DESPIDO – EXPTE. N° 796641 para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cruz del Eje, 21/09/2018. Dr. Eduardo Sarsfield. Vocal de Cámara. Dra. Adriana Damiani. Secretaria.

5 días - N° 177352 - \$ 350 - 24/10/2018 - BOE

CITACIÓN: La Exma. Cámara del Trabajo de Río Cuarto, Secretaria N° 2, en autos: "CATALDO SEBASTIAN ANDRES C/ ABREGU HUGO – Ordinario- Despido .- (Expte. 1140374) ", cita y emplaza a los herederos del causante Sr. RAMON HUGO ABREGU, DNI. 14.132.285 para el término de 20 días desde el primer día de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto, de octubre de 2018.-

5 días - N° 176719 - \$ 350 - 23/10/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. Com. Conc. y Fam. de 1º inst. Sec. N° 2 de la ciudad de La Carlota Pcia de Córdoba, en los autos caratulados: "Otero Matias Nicolas y otros - Beneficio de litigar sin gastos " ha dictado la siguiente resolución: La Carlota, 07/07/2016. Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Por iniciadas diligencias de beneficio de litigar sin gastos a las que se les da el trámite previsto por el art. 101 y sig. del Cód.

Proc., y serán sustanciadas con la intervención de la parte contraria, Sr. Ramos Victor Manuel, DNI 30.488.695, del Ministerio Pupilar, Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Área de Administración del Tribunal Superior de Justicia. Diligénciese la prueba ofrecida en el plazo de quince días. Informativa y Encuesta ambiental: ofíciense. Notifíquese con los recaudos y bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. JUAN JOSÉ LABAT - JUEZ. - Dra. DIAZ de FRANCISSETTI, María de los Ángeles. SECRETARIO.

1 día - N° 177369 - \$ 264,70 - 18/10/2018 - BOE

El Sr Juez Civ y Com de 1º Ins y 1º Nom de Río Cuarto, Dr José Antonio Peralta, Sec 2, en autos "BENITEZ, CLAUDIO MARCELO C/ MARANGONI, VALENTIN GUALBERTO – ABREVIADO – EXP. N° 2981280", con fecha 07/10/2016 imprime trámite abreviado a la acción de cobro de pesos iniciada por el Sr Claudio Marcelo Benítez en contra de Valentín Gualberto Marangoni, DNI 13.461.714, citándose y emplazándose al demandado para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Río Cuarto, 12/10/2018.

4 días - N° 177381 - \$ 417,28 - 23/10/2018 - BOE

El Juzgado de 38º Nom. Civ. y Com. sito en Tribunales I, Caseros 551, 1º Piso, Pasillo Central, en autos: "MARCIAL, Silvia Elizabeth c/ MI TIERRA S.R.L.- Ordinario – Cumplimiento/ Resolución de Contrato- Exp. N° 7560053" cita y emplaza a la demandada "MI TIERRA S.R.L." a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin, sin perjuicio de notificar al domicilio denunciado, publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.- CBA, 09/10/18. Dr. Arturo Rolando GOMEZ, Secretario Letrado.-

5 días - N° 177395 - \$ 1552 - 22/10/2018 - BOE

Juz. Civil. com. de conciliación y Familia de 2º Nom. sec. 3 de la ciudad de Cosquín, en autos caratulados "Olmos Rosario del Carmen c/ Prevención ART S.A.- Ordinario - Incapacidad- Expte. 2959200, ordena la presente: Cosquín 11/12/2017...póngase en conocimiento de los herederos de la Sra. Rosario del Carmen Olmos, D.N.I 12.423.424, para que en término de 20 días siguientes al de la publicación comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el término de ley, en el Boletín Oficial. Fecho, emplácese a los herederos comparecientes para que ratifiquen o rectifiquen todo lo actuado. Fdo: CAFFERATA, JUAN MANUEL (JUEZ DE 1º INSTANCIA),

FIRBANK, MARIA CONSTANZA (SECRETARIA JUZG. 1° INSTANCIA)

5 días - N° 177200 - s/c - 19/10/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RIVADERO JORGE EDUARDO LUIS – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6876493 que se tramitan por ante la Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, Cdad. de Cba. en los términos dispuestos por la Ley Provincial n° 9024 y sus modificatorias, y en virtud de las facultades conferidas por el art. 2° de dicha norma, Cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE RIVADERO JORGE EDUARDO LUIS para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: RODRIGUEZ PONCIO Agueda. Sec.de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3 – Florencia Milena Cortez, Proc.Fiscal n°55442. Liquidación n° 201908762017

5 días - N° 174978 - \$ 1242,65 - 18/10/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE IROS JUAN JOSE S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5205449, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE IROS JUAN JOSE, , la siguiente resolución: "Córdoba, 08 de mayo de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedida la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena

1 día - N° 175397 - \$ 171,64 - 18/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CASTILLO AUGUSTO ARGENTINO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1419275, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9290.78. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por

el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Nestor Alexis

3 días - N° 175981 - \$ 419,88 - 18/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PEREZ LUIS RUBEN- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1419283, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9293.64. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Nestor Alexis

3 días - N° 175983 - \$ 409,98 - 18/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/VASOLD MIGUEL ALCIDES- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1433281, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9290.78. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Nestor Alexis

3 días - N° 175985 - \$ 414,93 - 18/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/RODRIGUEZ JOSE ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1508407, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9314.73. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Nestor Alexis

3 días - N° 175986 - \$ 415,92 - 18/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GUIZZO JOSE IGNACIO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp.

1500294, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9721.15. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Nestor Alexis

3 días - N° 175988 - \$ 412,95 - 18/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MARTINEZ SAKSONOFF ATILIO LEONARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1502299, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9725.30. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Nestor Alexis

3 días - N° 175990 - \$ 427,80 - 18/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/FIGUEROA MARIO HORACIO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1502292, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9725.31. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Nestor Alexis

3 días - N° 175991 - \$ 415,92 - 18/10/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ LUIS HUMBERTO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ LUIS HUMBERTO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7368634)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de septiembre de 2018. Por adjunta cédula sin diligenciar y publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada

sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO. PONSELLA MÓNICA ALEJANDRA

5 días - N° 176631 - \$ 1203,05 - 18/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/DE LA FUENTE VICTORINO MARCELO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1516953, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9730.68. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Nestor Alexis

3 días - N° 175993 - \$ 423,84 - 18/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ARCH GERARDO JOAQUIN- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1517046, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9733.74. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Nestor Alexis

3 días - N° 175994 - \$ 413,94 - 18/10/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en autos: "Expte 7239194 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OLOCCO, LEONARDO ISMAEL – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 03 de octubre de 2018.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada a la que deberá adicionarse la suma de \$ 13,10 en concepto de tasa de justicia (AR nro. 142 Serie "C" del 17/03/2015), vista a la contraria por el término y bajo aper-

cibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese el presente decreto y el precedente (art. 7 ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 26 de septiembre de 2018.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC).- Notifíquese." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 177441 - \$ 1062,39 - 22/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SUAREZ SEGIO RUBEN- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1527075, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9736.04. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Nestor Alexis

3 días - N° 175995 - \$ 411,96 - 18/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GONZALEZ MAXIMO FELIX- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1527119, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9739.09. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Nestor Alexis

3 días - N° 175997 - \$ 414,93 - 18/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/VILLA DANTE FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1557303, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9739.09. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564

del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Nestor Alexis

3 días - N° 175998 - \$ 411,96 - 18/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GIL ISAC ROQUE- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1523898, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9744.45. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Nestor Alexis

3 días - N° 175999 - \$ 408 - 18/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GONZALEZ DANIEL MARCELO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1557364, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9746.23. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Nestor Alexis

3 días - N° 176000 - \$ 416,91 - 18/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CEJAS NESTOR OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2453967, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 17696.22. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Nestor Alexis

3 días - N° 176001 - \$ 411,96 - 18/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GONZALEZ ANGEL RAMON- Presentación Múltiple Fiscal" Exp.

6301869, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 11296.26. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Nestor Alexis

3 días - N° 176003 - \$ 414,93 - 18/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/SUAREZ JORGE RAUL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1458207, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 176452 - \$ 760,85 - 22/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/VARTALITIS ERNESTO ANDRES- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1458190, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 176453 - \$ 774,05 - 22/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/CRISTO DAMIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1561660, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excep-

ciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 176454 - \$ 754,25 - 22/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/SANDOVAL RIVERA EMILIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2609628, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 176455 - \$ 769,10 - 22/10/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ COVA, HECTOR ADRIAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7235206, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a COVA HECTOR ADRIAN, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 176555 - \$ 887,90 - 19/10/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SANRAME MIRTA BEATRIZ – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 6558036"; CITA A: SUCESION INDIVISA DE SANRAME MIRTA BEATRIZ, de conformidad con los arts. 152, 165 del C.P.C.C. 2 y 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su de-

recho, bajo apercibimiento de ley.- Natalia María Barcellona– Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 176658 - \$ 1105,70 - 18/10/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LANOBLUKC, OSCAR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6426695", cita a: LANOBLUKC , OSCAR, D.N.I. 11.563.771, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 176665 - \$ 1052,90 - 18/10/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MUÑOZ, VLADIMIR WENCESLAO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6426739", cita a: MUÑOZ VLADIMIR WENCESLAO, D.N.I. 29.161.609, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 176675 - \$ 1074,35 - 19/10/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6724512 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ TAMANINI, NORA ALEJANDRA y otro - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: NAZAR , KARINA YAMILE, D.N.I. 20.528.386,de

conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 176679 - \$ 1099,10 - 19/10/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6880888 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MONJE OLGA TERESA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE MONJE OLGA TERESA, CUIT 27046751146, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 176691 - \$ 1137,05 - 19/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/FERNANDEZ GUSTAVO ADOLFO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1305440, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7553.93.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Sosa Teijeiro

3 días - N° 176456 - \$ 407,01 - 18/10/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6880887 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION

INDIVISA DE DANIELE DE GALLEA CECILIA ADELA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: : SUCESION INDIVISA DE DANIELE DE GALLEA CECILIA ADELA, CUIT 27073318888, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 176695 - \$ 1186,55 - 19/10/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6880889 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LA TORRE DOMINGO ERNESTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE LA TORRE DOMINGO ERNESTO, CUIT. 20064797701, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 176707 - \$ 1163,45 - 19/10/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos: "Expte 6570255 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GALLARDO, LEANDRO CLEMENTE – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 09/10/2018. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Leandro Clemente Gallardo, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del

comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dr. Lucas Hernán Rivoira, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 177440 - \$ 1260,80 - 24/10/2018 - BOE

REBELDÍAS

El Sr.Juez de 1° inst. en lo Civ. Com. Conc. Fam. Sec.2 de la ciudad de La Carlota, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados:"Otero Matias Nicolas y otros c/ Ramos Victor Manuel y otros-Ordinario - Expte N° 2767871" ha dictado la siguiente resolución: LA CARLOTA, 06/03/2018. Proveyendo al escrito que antecede: Agréguese. En virtud de lo solicitado y constancias de autos declárase rebelde a RAMOS VICTOR MANUEL (cfrme. art. 110 inc. 1 y 111 del C.P.C.C.). Notifíquese. Fdo.MUÑOZ, Rubén Alberto.JUEZ. SEGOVIA, Marcela Carmen.PROSECRETARIA

1 día - N° 177360 - \$ 111,91 - 18/10/2018 - BOE

SENTENCIAS

Por disposición del Sr. Juez de 1ra.Inst.CyC de 24ª. Nominación. Ciudad de Córdoba, se hace saber a los herederos de NAVARRO ALICIA MARIA que en los autos FARIAS, PETRONA NORMA C/ NAVARRO, ALICIA MARIA Y OTRO-ORD-DAÑOS Y PERJ.-ACCID.DE TRÁNSITO-EXP.4938336 Se ha resuelto lo siguiente: SENTENCIA NUMERO: 396.-Córdoba, veintiséis (26) de septiembre del año dos mil diecisiete.Y V I S T O S:Y CONSIDERANDO:RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda impetrada por la Sra. Petrona Norma Farias y, en consecuencia, condenar a las Sras. Alicia María Navarro –hoy sus sucesores- y Daniela Blanco a abonarle a la actora en el término de diez días la suma de pesos seis mil doscientos seis (\$6.206), con más los intereses establecidos en los considerandos respectivos. 2°) Costas a cargo de las demandadas vencidas y citada en garantía Orbis Compañía de Seguros. 3°) Rechazar la demanda reconventional intentada por Alicia María Navarro y Daniela Blanco en contra de Petrona Norma Farias. 4°) Imponer las costas de esta relación jurídico procesal a las reconvinientes Alicia María Navarro – hoy sus sucesores- y Daniela Blanco. 5°) Regular los honorarios de la letrada de la actora, Dra. Graciela Ficcchia, por la labor profesional desplegada en la demanda principal, en el importe de pesos doce mil novecientos trece (\$12.913). No regular honorarios, en esta oportunidad, al letrado de las demandadas, Dr. Enrique M. Haber, y letrado de la citada en garantía Orbis Compañía de Seguros, Dr. Pablo Allende (Art. 26 Ley 9459

contrario sensu).6°) Regular los honorarios de la letrada de la actora reconvenida, Dra. Graciela Ficcichia, por las tareas profesionales cumplidas con motivo de la demanda reconvenional en la suma de pesos doce mil novecientos trece (\$12.913). Regular los honorarios de las letradas de la citada en garantía Escudos Seguros S.A., Dras. Alicia B. Cordes y Mónica G. Piana en la suma de pesos cinco mil ciento sesenta y cinco con 20/100 (\$5.165,20) en conjunto y proporción de ley. No regular honorarios, en esta oportunidad, al letrado de la demandada reconviniente, Dr. Enrique M. Haber (art. 26 Ley 9459 contrario sensu). Protocolícese y hágase saber.- Fdo. FA-RAUDO, Gabriela I; Juez .

1 día - N° 177432 - \$ 664 - 18/10/2018 - BOE

USUCAPIONES

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Quinta Nominación de Río Cuarto (Cba), Dra. Rita Fraire de Barbero, en los autos caratulados "NUÑEZ, NESTORA MARGARITA -USUCAPION- EXPTE: 412182", que tramitan por ante la Secretaría N° 11 a cargo de la Dra. Gabriela Cuesta, ha dictado la siguiente Sentencia Número 36, Río Cuarto, 15/06/2018. Y VISTOS: ..., Y DE LOS QUE RESULTA: ..., Y CONSIDERANDO: ..., RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por la Sra. Néstor Margarita Nuñez (DNI 2.247.850), CUIT N°27-02247850-3, nacida el 29/10/1925, de estado civil viuda y con domicilio en calle Tierra del Fuego s/n, de la localidad de Alcira Gigena, declarando que la mismo adquirió por prescripción adquisitiva la propiedad del inmueble ubicado en calle Tierra del Fuego s/n, de la localidad de Alcira Gigena, designando con la Letra "A" de la Manzana "67", del plano del Pueblo Alcira, contiguo a la Estación Gigena, del F.C.C.A. (hoy Mitre), Pedanía Tegua, Dpto. RÍO CUARTO, de esta Prov. de Cba., compuesto de 28 mts de Fte. por 50 cms de fondo, o sea una Sup. de 1.400 MTS. CDS., lindando al N., Lote B; al E. Lote F, ambos de la misma Mza.; al O. calle Urquiza y al S. calle Juárez Celman.- Cuenta N° 491.578, inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N° 918.093, N° de cuenta de DGR cuenta 240404915780 II) Fijar como fecha en que se cumplieron los 20 años para adquirir el inmueble por prescripción adquisitiva larga el día 13 de enero de 1997. III) Oportunamente ordenar la inscripción de titularidad a favor de la Sra. Néstor Margarita Nuñez (DNI 2.247.850), en el Registro General de la Provincia, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro Municipalidad de Alcira Gigena. IV) Publíquense edictos de la presente resolución por el térmi-

no de ley. V) Regular los honorarios del Dr. Dr. Cristian C.A. Guillaumin Aguade MP 2-915, en la suma de pesos catorce mil novecientos catorce con cuarenta centavos (\$ 14.914,40), los que devengarán los intereses establecidos en los considerando. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana JUEZA DE 1RA. INSTANCIA. Dra. CUESTA, Gabriela. SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Río Cuarto, 27 de 06 de 2018.-

12 días - N° 166726 - s/c - 18/10/2018 - BOE

La Srita. Juez de 1ra.Inst. en lo C. y C. de Hca. Rco., Dra. Nora Gilda LES-CANO, en autos caratulados "BUFFA MIGUEL ANGELS/ USUCAPION" (N°1287169), ha dictado la sig. resolución: SENTENCIA NUMERO:133. HUIN-CA RENANCO,31/08/2018.-Y VISTOS...Y DE LOS QUE RESULTA...Y CONSIDERANDO...RESUELVO:I) HACER LUGAR a la demanda de usucapión promovida en autos, interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la publica autoridad que el tribunal inviste y en consecuencia DECLARAR ADQUIRIDO por el Sr. Miguel Angel BUFFA, D.N.I. N° 14.050.566, por prescripción veinteañal operada el día cuatro de junio del año dos mil once (04/06/2011), el derecho real de dominio del inmueble que según Plano confeccionado por el Ing. Civil Luis A. Molinari, con Visación técnica para juicio de usucapión del 03/04/2013 por Expte. N°0172 008561/12 (fs.03/04), se describe de la siguiente manera: Una fracción de terreno ubicada en el pueblo de Buchardo, Dpto. Gral Roca, Pedanía Italó, Pcia de Córdoba, desig. en el plano especial de mensura confeccionado por el Ing. Civil Luis A. Molinari y aprobado por la Dirección General de Catastro en expte. 0572-008561/12, como lote oficial "7" de la manzana oficial " 25", que mide y linda: Al Nor-Oeste, (Línea A-B), 61,50mts, que linda con la Parcela N° 1 a nombre de la Dirección General de Tesorería y Crédito, y en parte con la Parcela N° 3 a nombre de AIEBA S.A.; al Nor-Este, (línea B-C), 15mts, lindando en toda su extensión con la Parcela N° 7 a nombre de Julio Merardo Santamaría; Al Sud-Este, (línea C-D), 61,50mts, lindando con la Parcela N° 15 a nombre de Miguel Ángel Buffa; al Sud-Oeste, (tramo D-A), de 15mts, lindando con calle Pública Giachino; lo que hace una superficie total de 922,50MTS2.- Reconoce como antecedente dominial al D° 5682 F° 8692/Año 1978, y convertido a la matrícula N° 1054411 (15), empadronado en Cta. N° 15-01-0333262/3.-II) ORDENAR la publicación de la sentencia por edictos en el "Boletín Oficial" y diario "Puntal" de Río Cuarto, por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (art. 783, 783 ter., y 790 del

CPC).- III)ORDENAR la inscripción de dominio del inmueble a nombre de Miguel Antonio BUFFA, D.N.I. N° 14.050.566 en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y la cancelación total y definitiva de la inscripción del dominio del inmueble en la Matrícula N° 1.054.411 (15), a nombre de Eugenio Leopoldo Breguis y Rosa María Galvagno.- IV) REGULAR con carácter definitivo los honorarios del Dr. Héctor E. Barrera, por las diligencias preparatorias de la vía de usucapión, en la suma de Pesos dos mil sesenta y uno (\$ 2.061,00) y por el juicio de usucapión, en la suma de Pesos veinte mil seiscientos once (\$ 20.611,00), más I.VA, a cargo de su representado.- PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Dra. Nora G. Cravero: Secretaria-Oficina-HCA. RCO.-

10 días - N° 172839 - s/c - 31/10/2018 - BOE

El señor Juez de 1° Inst. Multiple – Sec. C. C. C. y Flia. a cargo de la Dra. Troncoso de Gigena, Fanny Mabel, en autos: "VELIZ HUGO RAMON Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPEDIENTE 2195052" cita y emplaza al demandado Secundino Julio Cuello y/o a todos los que se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C.; y como terceros interesados y colindantes al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Comuna de Ambul y a los colindantes: Héctor Armando Buján, José Elgido Llanos, Gregorio Alcides Roberto Sosa, Paciano Rivarola y Moisés Atala Garay y/o sus sucesores, por igual plazo, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C. El inmueble al que se refiere la presente acción se describe como un lote de terreno que se ubica en el paraje identificado como Las Cortaderas, Pedanía Ambul (Ped. 01), Departamentos San Alberto (Dep. 28), designado como lote 505426-305241. Consta de superficie de 38 Ha 4.058,16 m²; todo según plano confeccionado por los Ingenieros Civiles Carlos Rodríguez y Silvia Dallegre, visado y aprobado por la Dirección Nacional de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 29/07/2014, Expte. N° 0033-087.808/2014. Colinda al: Noreste con Parcela S/D - Lote S/D. Propiedad de Héctor Armando Bujan. Con Parcela S/D - Lote S/D. Propiedad de Cuello Julio Secundino. Ocupado por José Elgido Llanos. Y con Camino Público t227-13. Sureste con Parcela S/D - Lote S/D. Propiedad de Gregorio Alsides Roberto Sosa. Noroeste con Parcela S/D - Lote S/D. Propiedad de Cuello

Julio Secundino, Ocupado por Pasiano Rivarola. Con Parcela S/D - Lote S/D. Propiedad de Cuello Julio Secundino, Ocupado por Moisés Atala Garay. Y con Parcela S/D - Lote S/D. Propiedad de Héctor Armando Bujan. La nomenclatura catastral provincial que le corresponde es Departamento 28, Pedanía 01, Parcela 505426-305241. Afecta Matricula N° 1.579.320, por conversión de D°16.526 F°20.067 T°81 A° 1.939, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble a nombre de Secundino Julio Cuello empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cta. N° 2801-0.269.376/3.- Oficina, Villa Cura Brochero, 27 de Agosto de 2018.- Firma: ESTIGARRIBIA, José María – Juez de 1ª Instancia; TRONCOSO DE GIGENA, Fanny Mabel – Secretario/a Juzgado 1ª instancia

10 días - N° 173095 - s/c - 18/10/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. La Carlota, Dr. Rubén Alberto MUÑOZ, Secretaría María Isabel SOBRINO LASSO, en autos "BERTOTTI YANINA MARIA – USUCAPION" (Expte. N° 3486921), ha dictado la siguiente resolución: "La Carlota, 29 de junio de 2018. Agréguese. Téngase por cumplimentado proveído de fecha 01/06/18. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a la presentación de fs. 123/129: Admitase. Cítese y emplácese por edictos a PEDRO DE ROSA y asimismo a los terceros que se consideren con derecho al inmueble para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, los que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el Boletín Oficial y otro diario -según art. 783ter CPC- conforme lo dispuesto por el Excmo. Tribunal Superior de Justicia, por el A.R. 29 "B" del 11-12-01, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 783 y 783 ter del Cód. Proc. Líbrense mandamiento al señor Intendente de la esta ciudad a fin que -previas las formalidades de ley- de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 Cód. Proc.). Cítese al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad local, para que en el término de cinco (5) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del Cód. Proc.). Líbrense oficio al Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 del Cód. Proc.). Cítese a los colindantes -y/o sus sucesores- del

inmueble a usucapir (art. 784 inc.4 del Cód. Proc.) para que en el término de veinte (20) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente, sin perjuicio de la notificación en los domicilios que surgen de los informes agregados en autos. Recaratúlense los obrados. Acompañese cedulón de la DRG del año en curso. Notifíquese. Fdo: Rubén Alberto MUÑOZ, Juez; María Isabel Sobrino Lasso, Secretaria.----- Inmueble: Inmueble urbano, ubicado sobre calle Lisandro de la Torre de esta ciudad de La Carlota, Pcia. de Córdoba, inscripto en relación a la Matrícula N° 933.651 a nombre del Sr. Pedro DE ROSA; y que se describe según títulos como "Una fracción de terreno con lo edificado, clavado y plantado que forma parte de la MZA N° 80 en el plano oficial de La Carlota, DPTO. JUAREZ CELMAN, Provincia de Córdoba. Dicho inmueble empieza a los 40 metros a partir de la esquina N.O. rumbo al S. de la citada manzana y mide 20 metros de frente al O., que corren de N. a S. por 50 metros de fondo, o sean 1000 metros cuadrados, que corren de E. a O, y limita por el O., con calle pública y por el N. S. y E. con más terreno de la misma manzana. N° de Cuenta 18-00-617.319" SEGÚN PLA-NO DE MENSURA DE POSESION confeccionado por el Ingeniero Civil Fernando Borrás, M.P. 5104/X Visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Provincial Número 0588-007548/2016 con fecha 20 de octubre de 2016, "el inmueble objeto de la posesión está ubicado en el Sector Oeste de la Manzana 023, de la ciudad de La Carlota, Pedanía La Carlota, Departamento Juárez Célman; y afecta de manera Parcial a la Parcela designada catastralmente como 102, que forma parte de la Mz. 80 del plano oficial de La Carlota, empadronada en la cuenta de la DGR N° 1801-0617369/7; inscripta en Matrícula N° 933.651 a nombre de De Rosa, Pedro; Nomenclatura Catastral; Dep.:18, Ped.:01, Pblo: 10, C.:01. S.:02, Mz. 23. De las medidas tomadas resulta que la posesión está definida por el siguiente polígono formado por los vértices A, B, C, D, E, F, G; comenzando desde el vértice Nor-Oeste "A" hacia el Este, el lado Norte (A-B= 49.60 m); desde "B" y hacia el Sur, el lado Este (B-C= 20 m) con un ángulo interno en "B" de 89°51'10"; desde "C" y hacia el Oeste, el segmento Sur (C-D= 9.30 m) con ángulo interno en "C" de 90°08'50"; desde "D" y hacia el Norte, el segmento (D-E=0.59m) con un ángulo interno en "D" de 90°, desde "E" y hacia el Oeste, el segmento Sur (E-F=19.17m) con ángulo interno en "E" de 270°01'33"; desde "F" y hacia el Oeste, el segmento Sur (E-G=21.03m) con ángulo interno en "F" de 181°00'09"; desde "G" y hacia el Norte,

el lado Oeste (G-A=19.80m) con un ángulo interno en "G" de 89°05'49"; cerrando la figura en "A" con un ángulo interno de 89°52'28". Encerrando una superficie de 971.37 m2. Siendo la superficie según títulos de 1.000 m2. La superficie edificada es de 46.90 m2.La fracción de terreno se encuentra definida y limita: en el lado Oeste, por alambre tejido limitando con la proyección de la línea municipal de la calle Lisandro de la Torre; en el lado Norte limita en parte por mampostería con Parcela 18, Mat. N° 656.866, perteneciente a Lopez, Juan Angelica y Tomi, Luis Jorge; también mediante alambrado tejido y mampostería con Parcela 2 Mat.:1059316, perteneciente a Llanes Juan, y mediante alambrado tejido limita con Parcela 30 Mat. 773406 perteneciente a Frankes, Roelf y Cisterna, Rosa Olga; en el lado Este, con alambrado de hilo y limita con resto de Parcela 17, Mat. 933651, perteneciente a DE ROSA, Pedro; en el lado Sur en parte con alambre tejido linda con parcela 23 perteneciente a Calderón, Antonio Rafael Cuenta N° 1801-21423224 (Sin antecedentes dominiales), y el resto mediante muro con Resto de Parcela 17 Mat: 933.651 perteneciente a De Rosa, Pedro." Ocupante Yanina María BERTOTTI. La Carlota, 18 de septiembre de 2018.-

10 días - N° 173304 - s/c - 24/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36º Nom. En lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. María Soledad Inaudi de Fontana en los autos caratulados "LOPEZ JOSE LUIS Y OTROS - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 3632817, a dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO 468.- Córdoba, 22 de Noviembre de dos mil diecisiete. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) DECLARAR ADQUIRIDO por PRESCRIPCION VEINTIAÑAL por los Señores José Luis López, María Presentación López y Carmen López el derecho real de dominio sobre el inmueble que según plano confeccionado por el Ingeniero Civil Dante Buffa, con aprobación técnica para juicio de usucapión del 23/11/2000, por Expediente N° 0033-40870/2000, designado catastralmente como 28-08-021-001 y el la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo el Nro. 1101-11999830, Matrícula 98011 (11), que afecta: un lote de terreno ubicado en B° BialeMassé, Dpto. Capital, que se designa como Lote Uno, Manzana Doce, Mide: 6 mts. 76 cms de frente al Norte, sobre calle pública, ochava al Noroeste en línea curva de 11 mts. 37 cms., 14 mts al Sud, lindando con lote 24; 23 mts. al Este lindando con lote 2 y 15 mts. 76 cms. al Oeste sobre calle siete, superficie 310 mts. 74 dmscdos; que linda al Norte con calle Copi-

na; al Sur con Carlos Raul Guevara, domicilio Colorado 1790 Barrio BialeMassé; al Este con Juan Alberto Gómez; domicilio Copina 274 Est. 9 Barrio BialeMassé- Córdoba y al Oeste con calle Cerro Colorado. 2°)A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el mes de Enero del año 2007. 3°)Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial " y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4°)Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE DE los actores, José Luis López L.E. N° 6.427.604, María Presentación López L.C. 1.570.594 y Carmen López L.C. N° 2.519.804 en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Córdoba, y la cancelación de la inscripción del dominio a nombre de la titular dominial del inmueble, Sra. Pérez Gallardo María, puesto que la presente acción de usucapión afecta en forma total la Matrícula de Folio Real 98011 (arg. art. 789, 2do párr., CPCC). 5°)IMPONER las costas por el orden causado, difiriendo la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para cuando éstos lo soliciten y se determine la base regulatoria. PROTOCOLI-CESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo. Dr. ABELLANEDA, Román Andrés - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 173709 - s/c - 22/10/2018 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C.C.F. de Marcos Juárez, en los autos caratulados "Pardo, Hugo Norberto – Usucapión" (Expte. 2420274) ha dictado la siguiente resolución: Marcos Juárez, 31 de julio de 2018. Proveyendo a fs. 370: Agréguese constancias registrales acompañadas. Proveyendo a fs. 208/211: Admítase la presente demanda de Usucapión. Cítese y emplácese a los demandados sucesores de Francisco Perez Pardo para que en el plazo de VEINTE días –plazo que se contará a partir de la última publicación edictal (art. 165 CPCC)- comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo ser citados a tal efecto, mediante publicación edictal en el Boletín Oficial y otro diario de amplia difusión de la localidad de General Roca. A tal efecto la publicación deberá efectuarse en una cantidad de diez publicaciones, en intervalos regulares dentro de treinta días, es decir, un edicto cada tres días. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán del modo establecido anteriormente

en el presente decreto, también en los diarios mencionados precedentemente, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los VEINTE días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Librese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de General Roca, a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art.785 CPCC). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y Municipalidad de General Roca, para que en el plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 CPCC). Librese oficio al señor Juez de Paz competente en la localidad de General Roca, a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo de la actora, durante toda la tramitación del juicio (art.786 Cód. Cit.). Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art.784 inc.4 Cód. Cit.) para que en el plazo de VEINTE días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente. Asimismo, cíteselos por cédula de notificación a los domicilios denunciados en autos, de conformidad a lo dispuesto por el art. 784 inc. 4 CPCC. Por cumplimentado el pago de tasa de justicia conforme comprobantes de fs. 6 y 343. Notifíquese. Fdo.: Tonelli. Juez – Saavedra. Prosecretaria. El inmueble se describe –según plano de mensura confeccionado por la Ing. Carla Di Bella en Expte. Pcial. N° 0584 005874 2014, visado por Dir. Gral de Catastro el 13 de marzo de 2.015- como: una fracción de terreno ubicado en el Departamento Marcos Juárez, Pedanía Espinillos, Municipalidad de General Roca, calle Bv. Pte. Arturo Illia, designado como Lote 27 de la Manzana 26, que responde a la siguiente descripción: partiendo del vértice "A" con dirección S-E- y ángulo de 90º una línea recta de 18,70 metros, llegando al vértice "B"; a partir de allí continuando en línea recta con dirección S-O de 27,95 metros en ángulo de 90º llegamos al vértice "C"; a partir de "C" con dirección N-O con un ángulo interno de 90º; el lado "C-D" de 9 metros; a partir de "D" con ángulo interno de 270º con dirección S-O, lado "D-E" de 28,40 metros; a partir de "E" con ángulo interno de 90º y dirección N-O, lado E-F de 9,70 metros a partir de "F" lado "F-A" con dirección N-E de 56,35 metros con un ángulo de 90º, lo que encierra una superficie total de 798,14 metros cuadrados y linda con lado "A-B" linda con Bv. Pte. Arturo U. Illia; lado "B-C" con parcela 4 de Antonio Ricardo Mioti (Matr. 282703); lado "C-D" con parcela 12 de

Inés Alegnanni de Minetti y Pilar Inés Minetti (Dº 21102, Fº 28753, Aº 1975); lado "D-E" con parcela 12 de Inés Alegnanni de Minetti y Pilar Inés Minetti (Dº 21102, Fº 28753, Aº 1975); lado "E-F" con pasaje Uruguay y lado "F-A" con parcela 2 de José Antonio Pautaso (Dº 9905, Fº 12165, Aº 1959). Inscripto en R.G.P. Dº 6743, Fº 7973, Tº 32 Año 1939. Cta. D.G.R. 190202241194.

10 días - N° 173710 - s/c - 22/10/2018 - BOE

El Juzg. De 1ra. Inst. y 2da. Nom. C.C.C. y Flia de Jesús María en autos "PEREZ SILVIO Y OTROS – Medidas Preparatorias – Usucapión - 293320" ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 205.- Jesús María, 21/9/2016.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar que los Sres. SILVIO ARMANDO PEREZ, DNI 6.381.911, DELFINA AIDA PEREZ, DNI F 1.229.981 y ARIEL LUIS SIBILEAU, L.E. 4.383.110, han adquirido en condominio por 1/5, 1/5 y 3/5 respectivamente, el dominio por prescripción adquisitiva veintefiel de los inmuebles que se identifican en plano para usucapión, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, con fecha 17/10/07, expediente 0033-25339/07, confeccionado por el Ing. Hugo H. Galletti, M.P. 3361, los lotes llevan número 1114-1346 con superficie de 95ha. 565m2, con las siguientes medidas y linderos: al Este Atilio Carrizo, en línea quebrada de cuatro tramos, que mide: tramo 1-2, 198,04ms., tramo 2-3, 460,39ms., tramo 3-4, 175,77ms. y tramo 4-5 346,28ms.; al Sudeste Juan Arrieta y Benito Ordóñez, en línea quebrada de cuatro tramos que mide: tramo 5-6, 85,54ms., tramo 6-7, 336,73ms., tramo 7-8, 113,60ms. y tramo 8-9, 108,33ms.; al Sudoeste resto de superficie del inmueble cuyo dominio se afecta, hoy ocupada por Elsa Rodríguez, en línea quebrada de dos tramos, que mide: tramo 9-10, 331,15ms. y tramo 10-11, 324,55ms.; al Oeste Elsa Rodríguez, en línea quebrada de cuatro tramos que mide: tramo 11-12, 27,05ms., tramo 12-13, 209,18ms., tramo 13-14, 478,43ms y tramo 14-15, 256,64ms. y al Norte y Noroeste camino vecinal, en línea quebrada de siete tramos que mide, tramo 15-16, 238,90ms., tramo 16-17, 83,86ms., tramo 17-18, 126,16ms., tramo 18-19, 332,58ms., tramo 19-20, 79,07ms., tramo 20-21, 147,12ms. y tramo 21-1, 112,38ms; y nro. 114-1445 con superficie de 6ha. 3.240m2, con las siguientes medidas y linderos: al Sudeste camino público, en línea quebrada de tres tramos que mide, tramo 22-23, 129,66ms., tramo 23-24, 83,86ms. y tramo 24-25, 243,40ms.; al Sudoeste Elsa Rodríguez y Benito Ordóñez, en línea quebrada de dos tramos que mide, tramo 25-26, 178,95ms. y tramo

26-27, 201,93ms.; al Noroeste Roberto Márquez, tramo 27-28 que mide 176,22ms y al Norte y Noroeste Benito Ordóñez, en línea quebrada de tres tramos que mide, tramo 28-29, 254,46ms., ramo 29-30, 149,66ms. y tramo 30-22, 91,07ms.- Ambos se ubican en Departamento Totoral, Pedanía Macha, lugar "Comunidad del Molino".- 2°) Publíquense los edictos de ley y oportunamente oficiase al Registro General de la Provincias a los fines de la inscripción. 3°) Imponer las costas por el orden causado, a cuyo fin regulo provisoriamente los honorarios del Dr. Rodny D. Álvarez Anderson en la suma de pesos Diez Mil Ciento Ochenta y Seis con cuarenta centavos (\$10.186,40) -20 jus- y los del Dr. Angel Prudencio Velázquez en la suma de pesos Dos Mil Treinta y Siete con treinta centavos (\$2.037,30) -4 jus- provisoriamente. No regular honorarios al abogado de la Provincia de Córdoba Dr. Félix Frías.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Cecilia María Ferrero, Juez.-

10 días - N° 173711 - s/c - 22/10/2018 - BOE

EDICTOS - RIO CUARTO.-El Juez 1^º Ins. C.C. FAM. 4^º Nom. Río Cuarto -Cba-, Sec.Nº 7- a cargo de Dra. Natalia GIGENA, en autos "PANICHELLI, GERARDO VICENTE - USUCAPION - (Exp.Nº 412109)". Cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de Rita BERNALDEZ de LOSA; para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. NOTIFIQUESE."

10 días - N° 174086 - s/c - 29/10/2018 - BOE

RIO CUARTO.-El Juez 1^º Ins. C.C.FAM. 4^º Nom. - Sec. Nº 7 - RIO CUARTO -Cba-, en los autos "SETIEN, EUGENIO JESUS - USUCAPION (Exp.Nº 2105278)". Cita y emplaza a DOLORES DE SETIEN e Hijos S.C.C. y/o a quienes se consideren con der. sobre: FRACCION DE TERRENO que es parte del Solar Nº 10 - Mz. 21 del Pueblo Torres (Est. VICUÑA MACKENNA) - Pd-nía.La Cautiva - Dto.Río Cuarto (Cba.), con una Sup. 300 m2., y mide 10,00 mts. frente al Este por 30,00 mts. fondo, lindando: Norte (mas terreno del mismo solar); Sud (Alberto MENICHETTI y parte del Solar 10); Oeste (parte del Solar 9), y Este (calle Belgrano). Inscripto Reg.Gral.Prov. Dº.32389 - Fº.40084 - Tº.161 - Año 1960; para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a der. bajo apercibimiento de rebeldía. De la misma manera cítese y emplácese a los colindantes denunciados, Sra. Raquel Marina FRENCIA, Sr. Claudio Ferdinando KESTUTIS BABELIS, Sra. Victoria RETEGUI, Sra. Mabel Isadora CARDETTI de BABELIS y Sr. Alcides Antonio PAUTASSO y/o sucesores, para que en igual término de días comparezcan a estar a

der. bajo apercibim. de que su incomparecencia hará presumir la no afectación de sus derechos (art.784 inc.4 del C.P.C.). Notifíquese. fdo. Dr. José A. PERALTA -Juez-. Dra. Natalia GIGENA -Sec.-

10 días - N° 174089 - s/c - 29/10/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra Instancia en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. de la 9na Circunscripción judicial en autos caratulados: "RIVERO, NELIDA PILAR Y OTROS-USUCAPION-EXPTTE N° 619533; ha dictado la siguiente resolución: AUTO N° doscientos once de fecha doce de septiembre de dos mil diecisiete, Tomo II, Folio 352-352: Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO:) Hacer lugar a la aclaratoria de la sentencia numero setenta y cuatro de fecha veintisiete de junio de dos mil dieciséis, consignado que el número correcto del inmueble empadronado en la Dirección General de Catastro de la Provincia, es Expte. Prov. 0033-85075-04.-II) Certificar por secretaria mediante nota marginal en el protocolo y en el expediente el dictado del presente resolutorio.-Protocolícese, agréguese copia y hágase saber.Firmado: Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto.

30 días - N° 174634 - s/c - 08/11/2018 - BOE

Edictos: Ord. Juez 1ra. Inst. C.C. 8º, Secr. Dra. María Adelina Singer Berrotarán de Martínez: Se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS (266).- Córdoba, 05 de setiembre de 2018.- Y VISTOS: Estos autos caratulados "Loyarte, Silvia Noemí- Usucapion- Medidas Preparatorias para Usucapion"- 5190837, traídos a despacho de ser resueltos de los que resulta: I.....RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda de usucapion incoada en autos y en consecuencia declarar a favor de la Sra. Silvia Noemí Loyarte la prescripción adquisitiva veinteañal del inmueble sito en calle Miguel Calixto del Corro nº 550 del Barrio Observatorio de esta ciudad, designación catastral nº 04-05-042-046, según plano de mensura nº 04-05-042-067 y que se describe como: Polígono irregular, partiendo del vértice noreste designado con la letra A, con ángulo de 90º16' y rumbo suroeste: describe el lado A-B de 11,33mts. de longitud, lindando con calle Miguel Calixto del Corro; desde el vértice B, con ángulo 83º 00' y rumbo noroeste, describe el lado BC de 15,26mts. de longitud; desde el vértice C, con ángulo de 178º 48' y rumbo noroeste, describe el lado línea C-D, de 5,83mts. de longitud; desde el vértice D, con ángulo de 264º48' y rumbo suroeste, describe el lado DE de 0,13mts. de longitud; desde el vértice E, con ángulo de 90º 00' y rumbo noroeste, describe el lado E-F, de

69m22nts de longitud, lindando en todos estos lados con la parcela 15 de propietario desconocido y ocupado por Raúl Alfaro; desde el vértice F, con ángulo de 84º26' y rumbo noroeste, describe el lado FG de 7,04mts. de longitud, lindando con la parcela 15 de propietario desconocido y ocupado por María Vélez; desde el vértice G, con ángulo de 108º42' y rumbo suroeste describe el lado GH de 13,73mts. de longitud; desde el vértice I, con ángulo de 90º00' y rumbo Norte describe el lado HI de 0,09m de longitud, desde el vértice I con ángulo de 90º00' y rumbo suroeste, describe del lado AI de 13,89m de longitud, lindando en todos estos lados con la parcela 14 de Marcelo Eduardo Arrieta, matrícula del folio real nº 252.070, completando así la figura en el vértice A, y encerrando una superficie de 271,87m2.- II. Inmatricular el inmueble objeto de autos en el Registro General de la Provincia de Córdoba.- III. Fecho lo anterior, ordenar la inscripción del inmueble referido a nombre de la Sra. Silvia Noemí Loyarte en el Registro General de la Provincia, a cuyo fin oficiase.- IV. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación local en los términos prescriptos por el art. 790 C.P.C.- V. Diferir la regulación de honorarios del Dr. Pablo Eduardo E. Gallo para cuando haya base para ello. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo.: Dr. Fernando Eduardo Rubiolo- Juez de Primera Instancia.-

11 días - N° 174762 - s/c - 29/10/2018 - BOE

En los autos caratulados: "MANISEL S.A. / USUCAPION (EXP. Nº3603374)", que tramita por ante el Juz. de 1º Inst. 3º Nom. C. C. y F. de Villa María, se ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 10 de agosto de dos mil dieciocho. Agréguese los oficios acompañados. Proveyendo a fs. 94/97: Admitase la presente demanda de USUCAPION. Cítese y emplácese por edictos al Sr. JULIO O JULIO MATEO ALTAMIRANO y asimismo, A LOS TERCEROS que se consideren con derecho al inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Sin perjuicio de la publicación de edictos ordenada, notifíquese en los domicilios que surjan de los informes agregados. Líbrese mandamiento al Señor Intendente de la localidad de Pasco a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (Art.785 del

CCPC).- Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Pasco, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del CPCC). Líbrese oficio al señor Juez de Paz de la Localidad de Pasco a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 CPCC). Cítese a los colindantes para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente, sin perjuicio de la notificación en los domicilios que surgen de los informes agregados en autos. Notifíquese.- FDO. DRA. GARAY MOYANO, MARIA ALEJANDRA. JUEZ.- DRA.GORDILLO MARIA BELEN, PROSECRETARIA.-DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: "Una fracción de terreno formada por la Mitad de la Quinta N° 20, se ubicada en su costado Nor-Oeste, y mide y linda: su costado Sud-Oeste, línea A-B, veinticinco metros setenta centímetros, sobre Avenida Rivadavia Ruta Provincial N° 6; su costado Nor-Oeste, línea D-A, ciento diez metros, en parte con la Parcela 005 de la Mz. 029 de Camilo PIERIGE, Quinto PIERIGE ó PERIGE, Genaro o Genarino PIERIGE y Pacífico PIERIGE - D° 17430 - F° 25298 - T° 102 - A° 1981 y en parte con la Parcela 004 de la Mz. 029 - D° 17430 - F° 25298 - T° 102 - A° 1981; su costado Nor-Este, línea C-D, veinticinco metros setenta centímetros, con la Parcela 002 de la Mz. 026 de Rubén Pedro BERARDI y Germán Claudio BERARDI - Matrícula Folio Real N° 338545; y su costado Sud-Este, línea B-C, ciento diez metros, con la Parcela 007 de la Mz. 029 - Posesión de la Municipalidad de Pasco s/ Expediente N° 0588-000557/2009, Resto de la Mitad de la Quinta N° 20 - D° 3217 F° 4117 - T° 17 - A° 1961. Superficie Total: DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE METROS CUADRADOS" El inmueble se encuentra empadronado en la DGR bajo la cuenta N°1602-0244087/5 e inscripto en el Registro General de la Propiedad en el D°3.217, F°4117, T°17, A°1961-

10 días - N° 174805 - s/c - 31/10/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "SAJOUR, NORMA Y OTRO – USUCAPION" Expediente 1583898, ha resuelto citar y emplazar a la Sra. Ponce Luisa y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan

a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Villa Cura Brochero y a los colindantes: Cesar Teofaldo Guzmán; Juan Ramón Guzmán; Patricia Graciela Guzmán; Juan Alberto Guzmán; Ramona Salas de Gómez; Daniel Andrés Gómez, Ignacio David Gómez y/o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación al siguiente inmueble: una fracción de terreno ubicada sobre calle Mariano Moreno N° 512, B° Martín Fierro de la localidad de Villa Cura Brochero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que según el plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Hernán L. Vallero, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 12 de noviembre de 2012 en Expte. N° 0033-64202/2011, se designa como Lote 26, que mide y linda: Al Norte, 10,60mts. (línea A-B), con pasaje Poeta Lugones; al Sud, 9,75mts. (línea E-F), con calle Mariano Moreno; al Nor-este, es una línea quebrada de tres tramos, el primero 32,90mts. (línea B-C), el segundo 0,40mts. (línea C-D), y el tercero 1,28mts. (línea D-E), en parte con César Teobaldo Guzmán (Mat.1253743) y en parte con Ramón Agustín Guzmán (Mat.319883); y al Sud-oeste, 34,00mts. (línea F-A), con posesión de Daniel Andrés Gomez e Ignacio David Gomez; cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS DIEZ DECIMETROS CUADRADOS (352,10mts.²).- Oficina, 29 de agosto de 2018.-

10 días - N° 174825 - s/c - 26/10/2018 - BOE

CORDOBA, 25//09/2018.El Juzgado de 1º Instancia C. y C. de 18º Nominación de Córdoba (Capital)-Secretaría a cargo del Dr. Alejandro Villada, en Autos "AGÜERO BALMACEDA, Laura-Usucapion" Expte. N° 7307678, cita y emplaza a la demandada, Sra. Francisca Lucía Rodríguez, sus herederos y/o sucesores, que se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: lote de terreno de 9.00 mts. fte por 32 mts. de fondo; con designación oficial de lote 14-Mza.142-Nomenclatura catastral Provincial: Dto.1-Ped.: 01-Pblo:01-C: 06-S:28-M: 011-P:024 y Nomenclatura Municipal: D:06-Z:28-M:011-P:024, ubicado sobre calle José Miguel Urrutia N° 235/241 de B° Alberdi, de Córdoba-designado como lote 24 de la Mza.142, sito en calle J.M. Urrutia N° 235/241

de B° Alberdi. Linda: al Noroeste con calle J. M. Urrutia; al Noreste: con lote 15-Mza.15 (edificio en P.H.); con resto lote 14. Al Sudeste con lote 3-Mza 142 (Telecom Personal) y al Sudoeste con lote 38 Mza.142, de Agüero Balmaceda, Laura y otra; para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía

10 días - N° 174989 - s/c - 01/11/2018 - BOE

AUTOS ARDOVINO ROSA MAFALDA-USUCAPION-EXPT. 7202481-JUZ. 1º.I.C.C.FLIA. 2º. NOM. VILLA MARIA-SEC.4.- "VILLA MARIA, 21/08/2018. Atento lo dispuesto por Auto n° del 166 del 30/10/2014 (fs.39/41) dictado por la Cámara Civil local, y lo dispuesto por el art. 129 CPCC, revóquese por contrario imperio el proveído de fecha 15/08/2018 (fs.168).Proveyendo a fs.164: Agréguese estudio de título rectificado. Proveyendo el escrito de demanda de 141/145: Por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda de USUCAPION sobre un inmueble que se designa según plano de mensura de posesión y estudio de título como "Lote Doce ubicado en la manzana quinientos nueve con frente a calle Pasaje Ituzaingo Numero 179, Barrio General Lamadrid de la ciudad de Villa María, Pedanía Villa María, Municipio del mismo nombre, Departamento Gral. San Martín, Provincia de Córdoba. Lote de forma rectangular, que mide: Línea A-B lado Suroeste, 12,50 metros, lindando con Pasaje Ituzaingo; línea B-C, lado Noroeste, mide 20 metros lindando con Parcela 1 de Ector Alejandro Coman y Vilma Teresa Caballero de Coman, inscripta en el Registro de la Propiedad al D° 31.574 F° 39.674 T° 159 Año 1976; su lado Noreste, línea C-D mide 12,50m. y linda con Parcela 2 de Gregorio Vicente Zurita, inscripta al D° 22.576 F° 34.205 T° 137 Año 1970, su lado Sureste, línea D-A mide 20m y linda con Parcela 8 de Carlos Enzo Sánchez, inscripta al D° 7.140- F° 12.120- T°49- Año 1972, totalizando una superficie, según mensura, de doscientos cincuenta metros cuadrados, superficie edificada existente de 108,32 metros cuadrados. Matrícula: 936.096. Antecedente Dominial: DOM. 16317- FOLIO 19863- TOMO 80- AÑO 1959." y según título se designa como "fracción de terreno con todas sus mejoras, formada por parte de los solares 15 y 16 del plano de subdivisión respectivo, ubicada en el Municipio de Villa María, Dpto General San Martín, que consta de 12,50 mts de frente al S. por 20 mts de fondo, o sea una superficie total de 250 mts2, lindando: al N, con de Mauricio Mayorga; al S. con calle pública que lo separa de la propiedad de Sabattini y Julia Ibarlucea de Quiroga; al E. con el solar 17 del referido plano y

al O. con la parte restante de la misma fracción de Carlos Anselmo". Cítese y emplácese a los herederos de BERNARDO ARDOVINO y PASCUALA TRANCITO MARTINEZ de ARDOVINO o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario local (art. 152 C.P.C.), sin perjuicio de la notificación por cédula a los herederos denunciados en el domicilio que manifiesta. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art.785 del C.C.P.C.). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Villa María, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C). Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art.786 C.P.C.C).- Cítese a los colindantes – con domicilios reales conocidos - del inmueble que se trata de usucapir (art.784 inc.4 del C.P.C.C) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Acompañese base imponible del año en curso a los fines de la determinación de la Tasa de justicia y Aportes correspondientes. Notifíquese. FDO: DR. FLORES, Fernando Martín JUEZ – DRA. MEDINA, María Luján SECRETARIA.

10 días - N° 175011 - s/c - 26/10/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 1 de la ciudad de Villa María, en autos "CHIVALLERO, SILVIA BEATRIZ Y OTRO - USUCAPION" (EXPTE. N° 6956785), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA, 20/09/2018.- Proveyendo al escrito que antecede: Téngase presente. Proveyendo a la demanda (fs.56/57): Admítase la demanda de usucapion instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.C.- Cítese y

emplácese a los demandados Eugenio Civalero o Civalero, Luis Civalero o Civalero y en calidad de sucesores de Marcelo o Marcelino Civalero o Chivallero a Mateo Alberto Chivallero, Adelina Alejandra Civalero y herederos de Marcela Erminia Civalero a saber: Susana Mabel Romero, Celina María Romero, Luis Marcelo Romero y Héctor Raúl Romero, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Tío Pujio, a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir, y a los colindantes para que en igual término comparezcan a estar a derecho y pedir participación. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC), debiendo la citación de los sucesores del demandado Marcelo o Marcelino Civalero o Chivallero con domicilio denunciado practicarse en el mismo y de los demandados con domicilio desconocido por edictos. Líbrese mandamiento al señor Intendente de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, ofíciase al señor Juez de Paz. Notifíquese.- FDO: VUCOVICH, Alvaro Benjamín - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - GOMEZ, Nora Lis –SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- El inmueble objeto de autos se describe como: una fracción de terreno que al momento de aprobarse el Plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Ricardo Daniel Maldonado, Matrícula 1249/6, conforme Expte. Prov. 0588-004167/2013 de fecha 04/08/2015, por la Dirección de Catastro Provincial, ha quedado designado como LOTE 9, MANZANA 37, ZONA NORTE de la localidad de Tío Pujio, pedanía Yucat, Dpto. General San Martín de esta Provincia de Córdoba, que mide y linda según plano: línea A-D mide 58,50 mts. de frente al Noroeste por donde colinda con calle Montevideo; línea A-B. mide 111. mts de frente al Noreste, colinda en parte con Parcela 3 de Berteza Osvaldo Oscar – Matrícula 1050202 y en parte con Parcela 8 de Giovanini Pedro – Folio 39849 – Año 1953; línea B-C, mide 58,50 mts. de frente al Sureste, colinda con calle Pasco; línea C-D, mide 111 mts. de frente al Suroeste y colinda con calle Alem, encerrando una superficie total de 6493,50 mts2. La mensura afecta un lote de terreno sin designación emplazado en la

manzana 37, zona Norte de la localidad de Tío Pujio, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, que se encuentra inscripto bajo la Matrícula N° 1.597.605 a nombre de los Sres. Marcelo o Marcelino Civalero o Civalero; Luis Civalero o Civalero y Eugenio Civalero o Civalero; y está empadronado en la Dirección de Rentas de la Provincia en la Cuenta N° 16060185148/0 a nombre del Sr. Civalero Mateo J y otros.

10 días - N° 175197 - s/c - 26/10/2018 - BOE

OLIVA.- La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, CALDERON de STIPISICH, Lorena Beatriz, secretaria a cargo del Autorizante, en autos caratulados: "MAINARDI, OSCAR RAMON – USUCAPION" (EXPTE: 7462925) cita y emplaza por el término de 30 días a toda persona que se considere con derechos sobre un inmueble denominado como lote de terreno edificado, ubicado en calle Turquía s/n de la Ciudad de Oliva, Pedanía. Zorros. Dpto. Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, designado como Lote Oficial 53 de la Manzana Oficial "34" mide y linda: partiendo del vértice designado con la letra "A" con ángulo interno 90°00' rumbo NE. hasta el vértice designado con la letra "B", lado A-B= 10.00 mts. c/ Calle Pública Turquía; con ángulo interno 90°00' rumbo SE hasta llegar al vértice designado con la letra "C", lado B-C= 18.17 mts. c/ Parcela 7 de Sucesión indivisa de Reartes Manuel; con ángulo interno 90°00' rumbo SO. Hasta llegar al vértice designado con la letra "D", lado C-D=10.00 mts. c/ resto de Parcela 6 Posesión de Verdicchio Enrique Augusto y Verdicchio Albino; con ángulo interno 90°00' rumbo NO. Hasta llegar al vértice designado con la letra "A" cerrando así la ?gura, lado D-A=18.17 mts c/ Parcela 5 de Costamagna Carlos Bartolomé y Becerica Elida Isabel. Sup: 181.72 cdos. - Matrícula Numero 875818 (33-05) Dpto. Tercero Arriba.- Empadronado en la Dirección General de Rentas, al número de cuenta 330506658161. Todo según mensura para Posesión confeccionado por el Ing. Agrimensor Matias Brusa M.P. 1366/1. FDO: FDO: CALDERON de STIPISICH, Lorena Beatriz - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. CORDOBA, José Luis - PROSECRETARIO/A LETRADO.- 29/09/2018

11 días - N° 175237 - s/c - 22/10/2018 - BOE

RIO CUARTO.-El Juez 1º Ins. C.C. FAM. 6º Nom. - Sec. N° 12 - RIO CUARTO -Cba-, en los autos "OVIEDO, HUMBERTO JUSTO - USUCAPION (Exp.N° 478892):" Cita y emplaza a doña Rosa-

rio SOSA de SILVA, y/o sucesores, acreedores y/o a quienes se consideren con der. sobre: FRACCIÓN DE TERRENO ubic. En ALCIRA GIGENA - Pdnía.Tegua - Dto.Río Cuarto (Cba.), propiedad de Rosario SOSA de SILVA, designa como: LOTE F - Mz. 55 (Desig. Ofic.) LOTE 15 MZ. 33 (Desig. Munic) -MATRICULA 1520186-, mide 20,00 mts. frente por 50,00 mts. fondo, o sean 1.000 m2, y linda: ESTE (Parc. 2 -Eufemia FERNANDEZ de ROSAS); SUD (Parc. 12 - Ramón A. ARIAS y/o sucesores); OESTE (calle púb. Santa Cruz), y SUD (Parc. 1 - Munic.Alcira). Inscripto Reg.Gral.Prov. Dº.119 Fº 79 Tº 1 Año 1921, convertido a Matrícula N° 1.520.186-, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a der. bajo apercibimiento de rebeldía. De la misma manera cítese y emplácese a los colindantes denunciados, Sra. Eufemia FERNANDEZ de ROSAS y Sr. Ramón Alejandro ARIAS y/o sucesores, para que en igual término de días comparezcan a estar a der. bajo apercibim. de rebeldía. Notifíquese. fdo. Dra. Mariana MARTINEZ de ALONSO -Juez-. Dra. María G. ARAMBURU -Sec-.

10 días - N° 174090 - s/c - 29/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins.C.C.Conc.Flia.Ctrol, Niñez y Juv, Pen. Juv. y Ftas. de la ciudad de Arroyito, en autos -MOYA, MIRTA GRACIELA Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPEDIENTE: 2317578, cita y emplaza a los que se consideren con derecho al inmueble objeto de la usucapión para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble objeto del juicio: Una fracción de terreno ubicada en la calle 15 de Octubre N° 655 de la localidad de El Tío, pedanía Concepción, departamento San Justo de ésta provincia de Córdoba que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Horacio Gardianelli, aprobado por la Dirección de Catastro en Expediente Provincial 0589-008118/2014, con fecha 28 de noviembre de 2014, se designa como LOTE TREINTA Y SEIS de la MANZANA CIENTO UNO, que mide y linda en su costado nor-este, puntos A-B, once mts, lindando con parcela seis posesión de Ferdinando Gagnotti; su costado Sud-Este, puntos B-C, cuarenta y cuatro mts cuarenta centímetros, lindando con la Parcela 011 de Ramón Arquímedes Aguilar y Mirta Graciela Moya de Aguilar, su costado sud - oeste, puntos C-D, once metros, linda con calle 15 de Octubre; su costado nor-oeste, puntos A-D, cuarenta y cuatro mts. cuarenta centímetros, lindando con parcela veintidós de Domingo Ramón Piay, todo lo hace una superficie total de CUA-

TROCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUARENTA DECÍMETROS CUADRADOS. Todos los vértices son ángulos de 90º 00'00". Afecta parcialmente al inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia en el Folio 8905 del años 1959 a nombre de Piay, Domingo Ramón, designado según títulos como lote K de la Mz 101. En la Dirección de Rentas figura empadronado en la cuenta número 300308228006. Nomenclatura catastral: 30033250102020022. El Decreto que da origen al presente reza: Arroyito, 10/09/2018. Agréguese el oficio acompañado. Proveyendo a fs.83/84, por iniciada demanda de Usucapión en contra del Sr. DOMINGO RAMON PIAR O PIAY y de los que se consideren con derecho al inmueble que a continuación se describe, la que tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciado, para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, a cuyo fin publíquense edictos por DIEZ veces en intervalos regulares dentro de un período de TREINTA días en el diario BOLETIN OFICIAL y Diarios autorizados a libre elección conforme Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie B del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder. Requierase la concurrencia al juicio del Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y de la Municipalidad de El Tío. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado con intervención del Sr. Juez de Paz. Cumpléntese en su oportunidad el art. 8 de la Ley 5445 y su modificatoria. Notifíquese. FDO. Alberto Luis LARGHI (Juez) Marta Inés ABRIOLA (Secretaria)

10 días - N° 175976 - s/c - 06/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C. y C. 42º Nom. de la ciudad de Córdoba, Dr. Juan Manuel Sueldo, con motivo de los autos caratulados "PALACIOS Raúl Alberto - Usucapión - Expte. N° 5893618"; CITA Y EMPLAZA al demandado, Sr. Hércules Celeste Boeri, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se identifica como: Según Matrícula N°1184836 FRACCIÓN DE TERRENO ubicada en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Prov. de Córdoba, en el paraje denominado Villa Corina, parte de una mayor sup. de la MANZANA 7 que según plano 35886 y planilla 60638 que se designa como LOTE 3 que mide 8,95 mts. de frente al S, por igual medida

de contrafrente al N., por 41,66 mts. de fondo en los lados E. y O., o sea una SUP de 372,86 mts2., lindando al N. prop. de FelixMazucheli, al S. calle Julian Laguna, al E., lote 2 y al O., lote 4, ambos del mismo plano de subdivisión. Según Dirección General de Catastro: FRACCIÓN DE TERRENO designación oficial: lote 71 manzana 7; ubicada en calle Julian Laguna N° 1965, entre calle DiazColodrero y Martiniano Chilaverte de la ciudad de Córdoba, Departamento Capita. Lindando al NORTE lado A-B, con Parcela 048 de OcañoOmino Argentino MRF N° 144899 y Parcela 050 de Fermin Francisco Zalazar y Paredes Aurora Esperanza MFR N° 143338, al ESTE, lado BC, con parcela 024 de Gregorio KoroI MFR N° 1184837; al SUR lado DC, con calle Julian Laguna; al OESTE lado DA, parcela 026 de RaulAlberto Palacios y Ricardo Oscar Palacios MFR N° 139646.- Partiendo del esquinero designado como "A" angulo interno de 90º 00', en dirección Este, se mide el lado A-B=8.95mts, lindando al Norte con parcela 048 y parcela 050.- Desde el punto "B", con un angulo interno de 90º 00', en dirección Sud, se mide el lado C-B=41.66mts lindando al Este con parcela 024.- Desde el punto "C", con un angulo interno de 90º 00', en dirección Oeste con una longitud para el lado D-C=8.95mts. lindando al Sud con Calle Julian Laguna.- Desde el punto "D", con un angulo interno de 90º 00', en dirección Norte, con una longitud para el lado D-D=41.66mts lindando al Oeste con parcela 026.- La superficie total del poligono es de 372.86 mts2., para que en el término de TRES DÍAS el primero y VEINTE los segundos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente trasladado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro, Intendente Municipal y a los colindantes denunciados (a que se referencia en el punto 4, fs. 115) y a AlfioGelatti (fs.55), para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Fdo. Dr. Juan Manuel Sueldo. Juez. Dra. Gabriela María Pucheta de Maymo. Secretaria.

10 días - N° 176023 - s/c - 05/11/2018 - BOE

La Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. C. y C. de Cba., Sec. Única, le hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FIERRO, Silvina Inés y otros c/ CASTAGNO, ALFREDO MIGUEL (HOY SU SUCESION) - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-Expte. N° 4714962", SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIONAUTO NÚMERO: 476. CBA., 15/08/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:

... RESUELVO: l) Aclarar e interpretar la Sentencia N° 15 de fecha 15/02/2018 (fs. 414/425) en el sentido antes indicado y, en consecuencia, tener por ampliada la descripción del plano N° 15044 año 2006 del inmueble objeto del presente juicio, como sigue : "Inmueble ubicado en el Departamento Capital, Ciudad de Córdoba, designado según Mensura lote JUZG 1A INST CIV COM 15A NOM-SEC Protocolo de Autos N° Resolución: 476 Año: 2018 Tomo: 3 Folio: 815-815 44, Manzana A, BARRIO GRANJA DE ARGUELLO, CALLE DOMINGO DE ALBARIÑOS N° 8660, Plano-Expediente N° 15044 año 2006, que se describe como sigue: Parcela de 6 lados, Partiendo del esquinero SE, vértice C con ángulo interno 96° 13' y rumbo S-SO hasta el vértice D lado C-D mide 12,68 m y linda con SUPERFICIE OCUPADA POR UNA SUPERFICIE DE 20,51 m2, DE POR MEDIO CON CALLE DOMINGO ALBARIÑOS desde el vértice D con ángulo interno de 83° 57' hasta el vértice E lado D-E MIDE 25,87 m. y linda con PARCELA 42, desde el vértice E con ángulo interno de 270° 02' hasta el vértice F lado E-F mide 0,15m y linda con PARCELA 42, desde el vértice F con ángulo interno de 89° 58' hasta el vértice A lado F-A mide 51,63 m y linda con las parcelas 43 y 23, desde el vértice A con ángulo interno de 94° 05' hasta el vértice B lado A-B mide 13,00 m y linda con parcela 32 y cerrando la figura desde el vértice B con ángulo interno de 85° 45' hasta el vértice C lado B-C mide 77,09 m y linda con PARCELA 20, con una superficie total de terreno de 990,74m2. Nomenclatura: 11-01-01-12-04-001-044. Número de Cuenta 11-01-41933225/0." PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Firmado: Laura Mariela GONZALEZ. JUEZ.

10 días - N° 176265 - s/c - 09/11/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, Rubén Alberto Muñoz, en los autos caratulados: "ALVAREZ, SILVINA ESTHER – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 2660714), ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 28/03/2018. Cítese y emplácese a los accionados indeterminados e inciertos (herederos y/o suc. de Matía Tomás Maez y/o quienes se consideren con der. sobre el inm. obj. de la presente acción), para que en el plazo de 20 días, a contar de la ult. Pub., comparezcan a estar a der. Bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 CPCC). Cítese en calidad de 3ros. interesados a la Procuración del Tesoro de la Pcia., Municipalidad de Ucacha, los colindantes actuales confirmados por la Direc. de Catastro y demás denunciados por el art. 784 CPCC. para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a der., tomar participación y

deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por 10 veces en intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próx. al de la ubicación del inm. (art. 783 CPCC) Cumplímétese los arts. 785 y 786 del Cód. Proc. Notifíquese. Fdo: Rubén A. Muñoz. Juez. Horacio M. Espinosa. Secretario. El inm. obj. del juicio, se encuentra ubicado sobre una fracción de terreno con sup. Aprox. de 252m2, ubicada en el sector Oeste del inm. De mas sup. Del que forma parte sito en la localidad de Ucacha, Pedanía Chucul, Dpto. Juárez Celman, Pcia. de Cba, designada la may. sup como lote 11 de la Mz. 80 y empadronado ante la DGR como prop. Cta. N° 1803/1008768/6, Nomenclatura Catastral 1803190201039010. El lote mide 12m 60cm de frente al Nor-Este sobre calle Junín (lado A-B); 20m el lado al Sur-Este (lado B-C); el lado Sur-Oeste (lado C-D) de 12m 60cm y el lado Nor-Oeste (lado D-A) 20m, con ang. internos de 90°00'00" en todos sus vértices. Sup. Total de la posesión: 252m2. El inm., se designa como lote N°100, de la Mz. Oficial N°80 conforme plano de mensura de posesión, se ubica en la trama urbana del pueblo Ucacha, sector Sur de la localidad, respecto a las vías del FFCC NCA, Dpto. Juárez Celman, Pedanía Chucul, Pcia. de Cba. colindantes: Nor-Este: calle Junin, Sur-Este: parcela 10(Resto) – Báez Matías Tomás matrícula N° 899.824 D.G.R. Cta. N° 18-03-1008768-6. Sur-Oeste: Parcela 11 Oberto Oreste, Matrícula N°1058462 D.G.R. Cta. N° 18-03-0456231-3, Nor-Oeste: parcela 09 Trabuco Pedro Juan, Milanessio Mirta Rosa, Mat. N° 998.675, D.G.R. Cta. N° 18-03-0079245-4. El polígono de posesión resultante de la Mensura es el Lote 100, determinado por los vértices A-B-C-D-, siendo su nomenclatura catastral pcial. en el Expte.; C:02 – S:01 – MZA.: 039 – P:100. Que efectuadas las averiguaciones respecto de los antecedentes dominiales se pudo determinar que el inm. En cuestión afecta el lote 100, parcela 10, en forma parcial, inscrip. En la Mat. A nombre de Báez Matías Tomás y está empadronada en la cta 18-03-1008768-6 a nombre de Báez Matías Tomás.

10 días - N° 176249 - s/c - 22/10/2018 - BOE

EDICTOS: El Señor Juez de 1º Instancia y 10º Nominación en lo Civ. Com. de la ciudad de Córdoba hace saber que se ha dictado la siguiente resolución :SENTENCIA NÚMERO: doscientos noventa y uno (291).-Córdoba, dos (2) de octubre de dos mil dieciocho.-autos caratulados "TABARES ARTURO ADALBERTO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 4963506 :... RESUELVO: 1º)

Hacer lugar a la demandada de prescripción adquisitiva interpuesta por el Sr. Arturo Adalberto Tabares, DNI 7.973.605, nacionalidad argentina, mayor de edad, separado de hecho, con domicilio real en calle Setubal N° 1732, Barrio San Nicolás de esta Ciudad de Córdoba, en contra del Sr. Juan Carlos Alarcón, DNI 7.630.231, respecto del inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, en Matrícula N° 97061 (11) que se describe como: "Lote de terreno ubicado en B° Residencial San Nicolás, Dpto. Capital, desig. Lote VEINTINUEVE, manz. "C" mide: 10 ms. 61 cms. Fte. Al N.; a calle; igual c/fte. Al S.; 30 ms.fdo. en c/uno de sus cost. E. y O., sup. 318 ms. 30 dms.; linda: N, calle; S, lote 4, E., lote 28; O., fdos. Lote 1, 2 y 3"; y según plano de mensura confeccionado por el Sr. Ing. Rubén Mario Carando, visado por la Dirección General de Catastro Civil, Departamento de Control de Mensuras y con aprobación técnica para juicio de Usucapion, con fecha 20/5/2011, Expediente Provincial N° 0033-48736/01, se describe como: "ex lote 29, actual lote 34, de la Manzana C, F°R° 97061, que mide y linda: partiendo del vértice D de 90°00' con rumbo sur-Este, lado D-A, mide 9,60 msts con ángulo en vértice A de 90°00', linda con calle Setubal al lado A-B mide 30,50 mts., con ángulo en vértice B de 90°00', linda con resto de parcela 2. El lado B-C mide 9,60 mts. Con ángulo en vértice C de 90°00' linda con parcela 27; el lado C-D mide 30,50 mts. Con ángulo en vértice D de 90°00' linda parcialmente con parcela 28 y linda en parte con parcela 29 siendo la superficie de doscientos noventa y dos metros con ochenta decímetros cuadrados." En consecuencia, declarar adquirido el dominio por prescripción adquisitiva por parte del actor, pues posee animus domini el inmueble objeto de los presentes desde el día 14/4/1976 (art. 1905 del Cód.Civ. y Com.). 2º) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 3º) Oportunamente, previo los informes de ley, ordenar la inscripción a nombre del Sr. Arturo Adalberto Tabares, DNI 7.973.605, nacionalidad argentina, mayor de edad, separado de hecho, con domicilio real en calle Setubal N° 1732, Barrio San Nicolás de esta Ciudad de Córdoba, el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descrito en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Córdoba, y consecuentemente ordenar la cancelación de la inscripción anterior, puesto que resulta afectada en su totalidad (arg. art. 789, 2º párr., CPC). 4º) Imponer las costas por el orden causado. 5º) No regular honorarios en esta oportunidad confor-

me lo prescripto por el art. 26 de la ley 9459, contrario sensu.-Protocolícese, hágase saber y dese copia.-CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra.-Juez.-

10 días - N° 176489 - s/c - 09/11/2018 - BOE

EDICTO: "GIRARDI, Nora Alicia – Medidas preparatorias para usucapión" (Expte. 292076). Juzgado de 1ª Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaría N° 1 - Ubicación: José Hernández 35 – VCPaz.- Se ha dictado la siguiente resolución "Carlos Paz, 04.09.2018. Agréguese oficio diligenciado al Juzgado Electoral y plano aprobado de la propiedad. A lo solicitado, téngase por iniciado el proceso de usucapión de los inmuebles que se detallan como: 1. Lote 15 de la manzana 77, entre calle 7 La Opinión y calle Castellanos, ubicado en Villa San Nicolás, Pedanía Calera, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, inscripto en el dominio 21133, folio 31254, tomo 126, año 1978; 2. Lote 16 de la manzana 77, entre calle 7 La Opinión y calle Castellanos, ubicado en Villa San Nicolás, Pedanía Calera, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, inscripto en la matrícula n° 722088 (31); 3. Lote 17 de la manzana 77, entre calle 7 La Opinión y calle Castellanos ubicado en Villa San Nicolás, Pedanía Calera, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, inscripto en el dominio 21133, folio 31254, tomo 126, año 1978; 4. Lote 18 de la manzana 77, entre calle 7 La Opinión y calle Castellanos, ubicado en Villa San Nicolás, Pedanía Calera, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, inscripto en el dominio 21133, folio 31254, tomo 126. Año 1987; 5. Lote 19 de la manzana 77, entre calle 7 La Opinión y calle Castellanos, ubicado en Villa San Nicolás, Pedanía Calera, departamento Santa María, provincia de Córdoba, inscripto en el dominio 21133, folio 31254, tomo 126, año 1978; 6. Lote 20 de la manzana 77, entre calle 7 La Opinión y calle Castellanos, ubicado en Villa San Nicolás, Pedanía Calera, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, inscripto en la matrícula n° 697980 (31-01) Santa María; 7. Lote 25 de la manzana 77, entre calle 7 La Opinión y calle Castellanos, ubicado en Villa San Nicolás, Pedanía Calera, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, inscripto en el dominio 21133, folio 31254, tomo 126, año 1978, el que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a: 1) Chesney Sociedad Anónima, titular registral de los lotes 15, 17, 18, 19 y 25 objeto de usucapión; 2) Francisco José Urquiza, titular registral del lote 16 objeto de usucapión; 3) Vicente Juan Tarulli y Graciela Mónica Rodríguez, titulares registrales del lote 20 objeto de

usucapión, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese a los domicilios denunciados, los domicilios fiscales y los que surgen de autos (fs. 192/193, 685, 899, 900, 901, 1130 vta). Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el boletín oficial y diario a elección de la parte actora (acordada 29 serie B del 2.12.2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos los colindantes: 1. Del lote 15 Sres. Francisco José Urquiza y Daniel Guillermo Gómez; 2. Del lote 16 Chesney S.A. y Daniel Guillermo Gómez; 3. Del lote 17 Sres. Francisco José Urquiza y Daniel Guillermo Gómez; 4. Del lote 18 Sr. Daniel Guillermo Gómez; 5. Del lote 19 Sres. Vicente Juan Tarulli, Graciela Mónica Rodríguez y Sucesión indivisa de José Víctor Vitali; 6. Lote 20 Chesney S.A.; 7. Lote 25 Sres. Oscar Mauricio Hidalgo, María Antonia Medina y Jorge Armando Díaz (v informe fs. 915), PROVINCIA DE CORDOBA y COMUNA DE VILLA SAN NICOLAS. Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Comuna donde deberán permanecer por el plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. A la anotación de Litis prescripta en el art. 1905 del CCCN para esta clase de juicios, líbrese oficio a sus efectos" Fdo. Viviana Rodríguez. Jueza. P.L.T. María Fernanda Giordano de Meyer. Secretaria.

10 días - N° 176993 - s/c - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1ª nominación, secretaria N° 1 de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, en los autos PEDRI, RAUL LUIS - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. N° 1.656.229) cita y emplaza a los demandados Norma Beatriz Ventimiglia y Novello, Raul Alberto Ventimiglia y Novello y Héctor Santiago Ventimiglia y Novello y sus herederos Y a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se describe para que en el plazo de veinte (20) días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, com-

parezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición, bajo apercibimiento de ley. El inmueble se individualiza según plano: lote de terreno ubicado en Departamento Punilla, Pedanía San Antonio, Municipalidad de Valle Hermoso, designado como lote 38 de la manzana H (coincidente al lote 29, manzana H), que mide y linda: con frente al nor-oeste y lindando con calle del Turismo, línea A-B 15,01 ms.; desde este punto B, con ángulo de 86°50´ hasta el punto C, 56,53 ms. lindando al nor-este con Parcela 21 D° 17514 F° 21663 T° 87 A° 1960 - Masetti Guillermo Eduardo, Masetti Yolando Aladino, Alerecho Juan Alber y Pomari Salvador; desde el punto C, con ángulo 77°39´ hasta el punto D, 15,34 ms. lindando al sud-este con Parcela 7 a nombre de Ventimiglia y Novello Norma Beatriz, Ventimiglia y Novello Raúl Alberto y Ventimiglia y Novello Héctor Santiago, Corullo Domingo – D° 36468 F° 47438 T° 190 A° 1976 – D° 13195 F° 16655 T° 67 A° 1960; y desde el punto D, con ángulo de 102°21´ hasta el punto A, 52,42 ms., lindando al sud-oeste con Parcela 8 a nombre de Leopoldo Gregorio López Becerra – D° 1504 F° 2550 T° 90 A° 1993, aclarando que en punto A el ángulo es de 93°10´. Superficie: 816,31 metros cuadrados; que según título: fracción de terreno ubicada en Villa Santa Isabel, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla de esta provincia, en Manzana H designada como Lote 29 que mide y linda: 15,01 ms. de frente oeste con Ruta Nacional N° 38; 56,53 ms. al norte con lote 30; 15,34 ms. al este con lote 12; 52,42 ms. al sud con lote 28 y una superficie de 816,31 metros cuadrados. Empadronado en la DGR como Cuenta 230209572694, Dominio al 36468 F° 47438 Año 1976. Cosquín, octubre 2018.

10 días - N° 177084 - s/c - 09/11/2018 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de C. del Eje de 1º C. y C. Ana Rosa Zeller, Secr N°1, en "CHAVEZ GLADYS VIVIANA - USUCAPION EXPTE. N° 769413"– Resuelve: SENTENCIA NÚMERO: DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO, Cruz del Eje, Diecisiete de Septiembre de Dos Mil Dieciocho.- Y VISTOS:... RESULTANDO:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida declarando a la Sra. GLADYS VIVIANA CHEVEZ, D.N.I. N° 21.780.597, Argentina, con fecha de nacimiento el 12/11/1970, casada, Cuit N° 27-21780597-5, con domicilio real en calle Camino a Catamarca S/N de la ciudad de Cruz del Eje, Titular del derecho de dominio sobre el inmueble descripto en autos, consolidado mediante la prescripción adquisitiva y que se encuentra registrado en la Dirección de General de Catastro de la Provincia en el Plano de Mensura N°

0580-000330/2011, designado como Lote N° 9 ubicado en la Pcia. de Córdoba, Departamento Cruz del Eje, Pedanía Cruz del Eje, Ciudad de Cruz del Eje, en el Barrio San Antonio sobre calle Camino a Catamarca S/N esquina 1° de Mayo S/N, cuya nomenclatura catastral es Dpto: 14 – Ped.: 01 – Pblo: 08 – C: 01 – S: 01 – M: 058 – P: 009, Empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo la Cuenta N° 1401-0333827-8 a nombre de OLIVERA OSACAR R.E. e inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo la Matrícula N° 1.064.453 a nombre de Oscar Ramon Eugenio Olivera, afectando la totalidad del dominio.- II) Ordenar se haga saber la presente por edictos publicados por diez días a intervalos regulares en un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y diario a designarse. III) Ordenar se libre oficio al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba a los fines de su inscripción a nombre de la actora.- IV) Las costas serán impuestas por su orden, en consecuencia corresponde regular los honorarios profesionales del Dr. Miguel Angel Ahumada en la suma de pesos veinticuatro mil seiscientos ocho con 70/100 (\$24.608,70). V) Protocolícese, Hágase saber y dese copia.-Fdo.: Dra.: Ana Rosa Zeller - Juez. Dra. Viviana Perez, Prosecretaria- Quedan Ustede Notificados- Cruz del Eje, Octubre del 2018.

10 días - N° 176622 - s/c - 31/10/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez del Juzg. Civil y Com. de 1a. Inst. y 2a. Nom.de Río Cuarto, Sec. N° 4 en autos "FERNANDEZ, HECTOR ARMANDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte N°449796" Hace saber el dictado de la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 49. RIO CUARTO, 10/09/2018. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el Sr. Héctor Armando Fernández, sobre el inmueble descripto como una "una fracción de terreno designada como Lote A-6 ubicado en la localidad de Achiras, Pedanía Achiras, Dpto. Río Cuarto de la provincia de Córdoba, conforme plano de mensura confeccionado por el ingeniero Agrimensor Guillermo Turco, Matr. N° 1181/1, visado por la Dirección General de Catastro de la provincia de Córdoba en fecha 07 de Mayo de 2008, según Expediente N° 0033-33120/08, con una superficie de 432,63 m2, lindando al norte con Lote A-5, al Sur con Lote A-7, al este con Lote A-4 y al oeste con Avenida del Libertador". II.- Ordenar al Registro General de la Provincia anotar que por esta sentencia se ha declarado adquirido el dominio por prescripción, por parte del Sr. Héctor Armando Fernández,

del inmueble descripto precedentemente. A tal fin, librese el pertinente oficio. III.- Ordenar que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial y en un diario local por diez veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor a treinta (30) días. IV.- Imponer las costas a Héctor Armando Fernández, difiriendo la regulación de honorarios del Dr. Francisco Juarez Peñalva, para cuando haya base económica cierta para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: BENTANCOURT, Fernanda - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 177544 - s/c - 15/11/2018 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civ. Com.Conc.Flia.Ctrol.Niñez y Juv.Pen.Juv y Faltas de Las Varillas, Dra. Carolina Musso, en autos: "Bacile, Stella Maris –Usucapión-" (Expte. 1278388) por Sentencia N° 288 de fecha 28/08/2018 resolvió: 1. hacer lugar a la demanda promovida por la Sra. Stella Maris Bacile en contra de los sucesores de Hametti o Hamety de Bacile, Wadia Bacile y Lidia Raquel Bacile y de todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del proceso; 2. Declarar adquirido por la Sra. Stella Maris Bacile, D.N.I. 16.512.216, desde el año 1991, el inmueble que según título se describe como: una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, que contiene, formada por la mitad Noreste del Solar Letra "A" de la manzana ocho, del pueblo Las Varas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, cuya fracción mide: veintisiete metros cincuenta centímetros de frente al Sud-Oeste a Nor- Este, por cincuenta metros de fondo de Nor- Oeste a Sud- Este, superficie de un mil trescientos setenta y cinco metros cuadrados (1.375 m2) y linda: al Nor- Oeste, calle de por medio con terrenos de la Estación Las Varas, al Nor- Este, con el Solar "B" de Lorenzo Santi, al Sud-Este, con parte del Solar "C" de Antonio Tibaldi y al Sud- Oeste con la otra mitad del mismo Solar "A" de Bautista Gribot. Inscripto en la Matrícula N° 1544216. Según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Ángel Francisco Cantoni, MP. 1639visado por la Dirección de Catastro bajo expediente número 0589-006198/2012, como: "Lote de terreno ubicado en la localidad de Las Varas, Departamento San Justo, Pedanía Sacanta de esta Provincia de Córdoba, designado como Lote N° 27 de la manzana N° 08, con las siguientes medidas: en el costado Nor- Oeste segmento AB mide 27,50m lindando con la calle Manuel Belgrano; en el costado Nor- Este, segmento BC se mide 50,00m lindando con la Parcela 15 propiedad de Antonio Dochi y Dominga Juana Bronzone; en el costado Sur- Este, segmento CD se mide 27,50

m lindando con la Parcela 22 de Clive Osvaldo Piovano; en el costado Sur-Oeste, segmento AD se miden 50,00m cerrando la figura y lindando con la Parcela 13 propiedad de Granaderos Athletic Club; una superficie total de 1375,00 m2 (un mil trescientos setenta y cinco metros cuadrados), todos los ángulos internos del polígono son de 90° 00' 00". La nomenclatura catastral del inmueble descripto es: 30-06-35-01-01-009-027 (provincial), 30-06-35-01-01-08-27 (municipal). Ubicación y designación catastral: Departamento San Justo, Pedanía Sacanta, Municipalidad Las Varas: calle Belgrano N° 430, Manzana N° 08, Lote: 27. Antecedente dominial: Dominio 20.874, Folio 29.069, Tomo 117, año 1979. Empadronado en la DGR bajo las cuentas N° 30062558921/9 y 30062558922/7.- Las Varillas, de septiembre de 2018.- Dr. Mauro N. Córdoba –SECRETARIO-

1 día - N° 177906 - s/c - 18/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 49° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "TACITE DOMINGO ANTONIO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION." (5639640), ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 03/09/2018. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a fs. 266/267: Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Andrés Lauría a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en igual plazo, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Atento lo peticionado, la naturaleza de la acción deducida y lo dispuesto por el art. 1905 CCCN., procédase a la anotación de bien litigioso peticionada a cuyo fin: oficiese." .Fdo. Montes, Ana Eloísa (Juez), RUIZ ORRICO, Agustín (Secretario). El inmueble de referencia se encuentra Ubicado en calle Calingasta N° 195 de Barrio Villa Costa Azul, Carlos

Paz, Ciudad de Córdoba Inscripción Dominial en Folio N° 24042 del Año 1966, Dpto. 23, Ped. 04, Mza. 028, Parc. 020, Sup. 531,41 m2. El mismo se describe como: fracción A ubicada en Villa Costa Azul de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, del Departamento de Punilla, Provincia de Córdoba, que consta con una superficie total de 531,41 m2 y una superficie cubierta de 214.28 mts., que mide y linda al Nor – Oeste, dos tramos GH de dos metros diez centímetros y AH. de trece metros noventa y seis centímetros, lindando con calle Calingasta; al Nor – Este, línea AB de treinta y tres metros diez centímetros lindando con calle Juries; Sud – Este línea BC de Diez y seis metros seis centímetros, lindando con resto del lote once; y al Sud – Oeste, línea GC de treinta y dos metros noventa y nueve centímetros, lindando con fracción B del mismo plano de subdivisión.-

1 día - N° 177901 - s/c - 18/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial –Concursos y Sociedades N° 3- de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dra. Cristina Ester Sager de Pérez Moreno, en los autos "LUCCA Y LAPANYA S.A.C.I.F.I.A. – Quiebra Propia Simple – Anexo – PATRZALEK, Herminia Ester c/Lucca y Lapanya S.A.C.I.F.I.A. – Usucapión – Expte 4635188", hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 399. Córdoba, 11/09/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por la Sra. Herminia Ester Patrzalek DNI N° 5.948.896,

declarándola titular del derecho real de dominio y la usucapión por un cincuenta por ciento del inmueble que, se describe: según títulos como Unidad funcional 18 Posición 01-23: Con superficie cubierta propia total de 31 ms.59dms.cdos. de acuerdo al plano de P.H. agregado al F°5324; Porcentual de 1,070% ubicado en calle Belgrano n° 248 depto. Capital – Edificio "Palladio" Matrícula 35154/18. Antecedente Dominial: Matrícula 35.154 Capital (11). Catastro 4-4 Manz.27 Parc.17- P.H.18. Según plano confeccionado por el Ingeniero Civil Aldo Federico matrícula 2474, Omar Eduardo Filomen, M.P. 2811 (fs.133), visado por la Dirección General de Catastro mediante expte. 0033-95323/81 de fecha 24 de noviembre de 1981, el inmueble se describe como: PLANILLA DE SUPERFICIES: PH dieciocho cuatro, ubicación primer piso, posición veintitrés, designación depto. Superficie cubierta propia parcial: 31,59 metros cuadrados. Superficie cubierta propia total: 31,59 metros cuadrados. PLANILLA DE CIERRES: primer piso: Cubiertos propios: 296,65 metros cuadrados. Cubiertos comunes: 3294 cuadrados. Muros cubiertos comunes: 3209 metros cuadrados. Muros descubiertos comunes: 082 metros cuadrados. Descubiertos común: 29,21 metros cuadrados. Vacíos: 11,65 metros cuadrados. Totales: 403,36 metros cuadrados. Proyecto terreno útil: 403,36 metros cuadrados. Error: cero. Superficie cubierta total: 361,68 metros cuadrados. PLANILLA DE PORCENTAJE: Unidad cuatro. Superficie: nueve metros cuadrados. Porcentaje: cero coma trescientos cinco. RESUMEN: Superficie según título: cuatrocientos sesenta y un metros cuadrados.

Superficie según mensura: cuatrocientos sesenta y tres metros cuadrados. Diferencia: más dos metros cuadrados. Superficie cubierta total: cuatro mil catorce con veinticinco metros cuadrados. Número unidades: sesenta y uno. A los fines impositivos: B.3.1. PH 4: inmueble empadronado en la cuenta n° 110121850087 a nombre Lucca Orfeo y otro, según Informe (fs.47) con domicilio fiscal en calle Valencia 1968, X5014 Córdoba capital y domicilio real en calle Belgrano 248 Centro, 1448 Córdoba capital, con una superficie cubierta propia de 10mts.2; 2) Librar oficio al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines prescriptos por el art. 789 del CPCC. 3) Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario que resulte sorteado. 4) No imponer costas, debiendo diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base suficiente para ello. Protocólicese, hágase saber y dese copia..." Fdo.: Julieta Alicia Gamboa-(Juez).

10 días - N° 177439 - s/c - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1era Instancia en lo Civil y Comercial y 46ta Nominación de la ciudad de Córdoba, cítese y emplácese a la Sra. ELIDES ALLENDE DE ALFARO y/o herederos en autos caratulados "DIAZ BEATRIZ IRENE – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" expte 4728508 para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de junio de 2018. Juez: Olariaga de Masuelli, Maria E. – Sec: Laimés, Liliana E.

5 días - N° 177199 - s/c - 19/10/2018 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://www.facebook.com/boecba)